



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 94 Bogotá, D. C., jueves, 12 de febrero de 2026 EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co
-------------	---	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
AUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 17 DE 2025
(octubre 30)
10:00 a. m.

Tema: Los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el departamento del Putumayo.

Presidente honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muy buenos días, Secretaria cordial saludo, cordial saludo a los Citados: A la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito; cordial saludo al Ministerio de Justicia, está aquí presente con la señora Viceministra, doctora Olga bienvenida a la Comisión; cordial saludo al Fondo Paz que también se hace presencia en este día y que esperamos podamos darle respuestas a los Putumayenses; a la Defensoría muchas gracias por su presencia; a las entidades que nos acompañan un cordial saludo y un especial reconocimiento a campesinos y a comerciantes del departamento del Putumayo, que han hecho un gran esfuerzo para estar hoy presentes, otros van a intervenir de manera remota, otros han enviado unos vídeos para poder presentarlos en la Comisión y entendemos que por temas logísticos y por distancia, no resulta fácil estar aquí. Señora Secretaria, demos inicio a esta Audiencia Pública, que fue convocada por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Secretaria Amparo Yaneth Calderón Perdomo:

Sí señor Presidente, señores asistentes, señores invitados a esta Audiencia Pública, siendo las 10:46

de la mañana, procedo con la lectura del orden del día para esta Audiencia:

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2025-2026
Audiencia pública
Salón de Sesiones de la Comisión Primera
“Roberto Camacho Weverberg”
ORDEN DEL DÍA
Jueves treinta (30) de octubre de 2025
10:00 a. m.

I
Lectura de Resolución número 17 de 2025
(octubre 23)

II
Audiencia Pública
Tema: los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el departamento del Putumayo
Proposición número 36 aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/UrZMUe6YyFm7kcAk8>

III
Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

El Subsecretario (e),

Javier Eduardo Figueroa Pulido.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente:

Señora Secretaria, primer punto del orden del día y bienvenido señor Alcalde del municipio de Orito, doctor Edinson Ramírez, bienvenido a esta Comisión, a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Secretaria:

Sí señor Presidente, primer punto del orden del día, lectura de la Resolución número 17 de octubre 23 de 2025:

RESOLUCIÓN NÚMERO 17 DE 2025

(octubre 23)

por la cual se convoca a Audiencia Pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Proposición número 36 aprobada en la Sesión de Comisión del lunes 7 de abril de 2025, suscrita por el honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, con el tema: Los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el departamento del Putumayo, ha solicitado la realización de Audiencia Pública.
- b) Que el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, faculta a los Congresistas a celebrar audiencias para el mejor ejercicio de su función.
- c) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre Los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el departamento del Putumayo.

Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará el jueves 30 de octubre de 2025, a las 10:00 a. m., en el salón de sesiones “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”, de esta Célula Legislativa.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarlas hasta el miércoles 29 de octubre de 2025 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente.

Artículo 4º. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, la dirección de la Audiencia Pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5º. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 23 de octubre de 2025.

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Señor Presidente, quiero dejar Constancia en virtud del artículo 5º de esta resolución, que hemos dado estricto cumplimiento al mismo, toda vez que le hemos dado traslado al canal institucional del Congreso, para que por intermedio de ellos la convocatoria fuera de conocimiento general y las instituciones o las personas naturales o jurídicas, que quisieran participar así lo pudiesen hacer. De hecho, en virtud de esta asignación, que nosotros hemos hecho a la oficina del canal del Congreso, se inscribieron en el formulario que se abre para este fin tres personas y como observadores otras tres.

Igualmente, señor Presidente, se invitaron al Ministro de Justicia y del Derecho, al Consejero Comisionado de Paz, al Gobernador del departamento del Putumayo, al Director de la Agencia Nacional del Territorio, al Director del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, al Director de Fondo Colombia en Paz (FCP), a la Procuradora Regional del Putumayo, a la Defensoría Regional del Putumayo, al Presidente de la Asamblea Departamental del Putumayo, a los Alcaldes de Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villa Garzón. Igualmente, a los Proveedores del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, a los Beneficiarios del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, quienes han manifestado que van a participar.

Con esta información señor Presidente, señores asistentes, señores representantes de las instituciones, usted puede dar inicio formal a esta Audiencia Pública.

Presidente:

Secretaria vamos con una pequeña presentación, demos inicio a esta Sesión, demos el inicio al orden del día, vamos con el primer punto y vamos a intentar un contexto rapidísimo, algo muy corto, porque en las Audiencias Públicas el protagonista es el público, son ellos quienes deben intervenir y quienes deben contarle a las entidades, qué es lo que está ocurriendo en territorio. Así que Secretaria, permítame adelantar la presentación.

De manera muy general, todos sabemos ¿Qué es el programa? ¿Qué es el PNIS? ¿Cómo se concibió? ¿Para qué pensamos en este PNIS? PNIS que fue concebido en el marco del Acuerdo Final para la terminación del Conflicto Armado, intentamos avanzar en este punto y tenía como gran propósito implementar en especial el punto cuatro del Acuerdo. Durante los años 2017-2018, adelantamos etapas de socialización y hablo aquí en el departamento del Putumayo, se socializó, se vinculó a varios campesinos en este ejercicio y alcanzamos un total de noventa y nueve mil familias inscritas, en catorce departamentos y cincuenta y seis municipios del País.

Ojo a las fechas 2017-2018. 2018 nuevo Gobierno, teníamos ya la socialización en muchos casos, en otros habíamos vinculado de manera formal miles de esos campesinos habían ya suscrito el Acuerdo y en agosto del 2018, llega un nuevo Gobierno y cómo olvidar, la visita que hicieramos con ese Gobierno al municipio de Puerto Asís, donde el entonces Ministro de Defensa, el doctor Botero, anunció que plata para ese programa no había, que el no entendía cómo el Gobierno que se había ido, se había puesto a firmar acuerdos con campesinos, cuando plata para sustituir cultivos no había, que lo que sí iban a empezar a implementar de manera decidida y eso fue en Puerto Asís, eran las aspersiones con glifosato, porque eso de la sustitución, palabras más, palabras menos, era una alcahuetería que se tenía en la implementación del Acuerdo de Paz.

Aquí arrancamos muy mal, porque ese mensaje no se lo dieron al Representante Viceministra, se lo dieron a los campesinos que acababan de firmar y a los que durante muchos meses habíamos persuadido, habíamos acudido a ellos y les habíamos dicho, confíen nuevamente en el Estado, ojo no en el Gobierno, en el Estado y vamos a sustituir, usted campesino y Estado de este lado, vamos a sustituir de manera voluntaria los cultivos de uso ilícito ¿Y qué pasó? Al nuevo Gobierno poco le gustaba esa estrategia y el anuncio fue el que les acabo de compartir.

Eso empezó a generar incertidumbre, zozobra, empieza a generar desconfianza en el campesino, que es, que tiene antecedentes hay que decirlo también y no me voy a volver mucho para que el tiempo sea corto y el antecedente más cercano podría ser Pacho, los paros cocaleros del 96 ¿Cuántas Actas tenemos suscritas del 96? ¿Cuántas Actas tenemos suscritas del paro cocalero del 95? Y desafortunadamente

hay que decirlo, muchos de esos puntos que se acordaron, hoy siguen sin cumplirse, hoy, del 95 a hoy aún hay puntos que esperan ser honrados por el Gobierno nacional, que lo firmó y en este caso sería por el Estado colombiano.

Viene un programa, un programa que se titula “*Renhacemos*” se diseñó como una estrategia articulada con la política de Paz Total, estamos ya frente a un nuevo Gobierno, Gobierno del Presidente Gustavo Petro, titularon esto “*Sembrando Vida, Desterraremos al Narcotráfico*”. Plantea un modelo de intervención que no se limita a la sustitución de cultivos, plantea ir más allá, una apuesta por el fortalecimiento de las capacidades productivas y esto, confieso que lo vimos con buenos ojos, porque no sólo le llegamos al cocalero, le llegamos al que está en territorio y que está también avanzando en producción de cualquiera sea otro el cultivo.

Entonces, aquí también nos permitía, digámoslo de manera precisa, darle a ese punto que era el incentivo perverso de que si usted no tiene coca, entonces yo como Estado no le puedo ayudar, que nos ocurrió en el 17 y en el 18, dice. Entonces, los que no tenían coca, le decían a uno ¿Y yo? Ah o sea que ¿Tocaba tener coca para poder entrar al programa? No tenía el mayor sentido y creo que aquí es acertado y terminan digamos avanzando en ese gran propósito.

Beneficiarios del PNIS y Renhacemos en el departamento del Putumayo, sumemos uno, sumemos el otro, tenemos en PNIS dieciocho mil ochocientos cincuenta familias registradas y tenemos en el programa Renhacemos dos mil quinientos setenta y nueve personas inscritas, entre los dos, aquí vamos. Yo me voy a saltar el detalle, la minucia del programa, pero ¿Qué pasa aquí? Y ¿Qué tenemos presente hoy? Lo primero era que confiar en el Estado no era tarea fácil, teníamos antecedentes donde el Estado le había quedado mal al campesino, le había quedado mal al departamento. Teníamos antecedentes como el fallido Plan Colombia, donde muchos de esos proyectos productivos fracasaron, en gran medida porque eran políticas públicas que se pensaron en Bogotá y que aterrizaron en territorio y que incluso muchos de esos proyectos productivos, ni siquiera tenían relación con la realidad del suelo del departamento del Putumayo.

Llegaron a sembrar vainilla, llegaron a sembrar Stevia, llegaron a sembrar cantidad de productos, que allá no tenían ningún sentido y que no se daban y que no se podían cultivar y terminamos con cantidad de elefantes blancos, en varios municipios del departamento del Putumayo, ustedes pueden dar fe de eso. Tuvimos violencia contra los líderes, hay que decirlo también, en los 90, en el 2000, en el 17, en el 18 y esto generaba temores a quienes estaban liderando estas estrategias, decían ojo que aquí hay unos antecedentes de violencia contra los líderes importantes y siempre le decían al Estado, no me vaya a dejar solo y no me vaya dejar solo no solo desamparándome frente a violentos, sino que no me deje solo frente a mis comunidades.

Porque Wilmer viene y habla por cinco, seis, siete veredas, por todo el corredor digamos de la Rosa, del Cruce hasta la Rosa y resulta que Wilmer va, convence al vecino, convence al cocalero, convence al finquero y después a Wilmer nadie le contesta. Entonces, el que era Director ya no es Director, el que era enlace para el Putumayo deja de ser enlace, el que estaba en la Regional de Sustitución de Cultivos, le dice viejo Wilmer, cómo te parece que a mí me terminaron el contrato y no sabría qué puedo hacer contigo, ahí sí me da mucha pena y resulta que el señor tiene al menos cincuenta, sesenta, setenta familias Alcalde, diciéndole bueno hermano ¿Quihubo? Yo erradiqué, ¿Ahora qué sigue?

Entonces, el desamparo no era solo frente a violento, sino desampararlo frente a su comunidad también, porque los pusimos a muchos campesinos a dar cara, a coordinar, a avanzar y desafortunadamente no avanzábamos. Decía también el tema de los incumplimientos, se habían registrado muchos en el 95, en el 96, actas, de hecho, hay par de libros de ese tema, dos mil actas en el 2000. Digamos, del Gobierno del Presidente Samper, al Gobierno del Presidente Santos hay actas, de todos tenemos actas y de todos podemos hacer un ejercicio, donde aún hay pendientes por cumplir de esas actas.

¿Qué nos pareció interesante de este nuevo Gobierno? Este Gobierno dijo vamos a implementar con los proveedores locales, ganar confianza para ir retomando todo esto que acabo de decir, vamos a empezar con proveedores locales, vamos a buscar a los comerciantes y que sean esos comerciantes locales, los que terminen convirtiéndose en los proveedores de esta estrategia y de este Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, lo vimos muy bien, chévere, vimos interesante, qué buena figura. Se convocaron par de ruedas de negocios, las entidades locales ayudaron, Alcaldes, Gobernación, la Cámara de Comercio y nos parecía acertada la estrategia, al menos en el papel se veía bien, arrancamos, se convirtió en realidad si, efectivamente. Yo confieso que era uno de los que no creía que lo iban a hacer, porque ya habíamos tenido varios antecedentes similares, que convocaban, convocaban a los comerciantes, entregue la Cámara de Comercio, haga eso, decían no cómo te parece que no cumple requisitos ya no se puede, llegaba un gran proveedor del nivel central y ese proveedor normalmente subcontrataba con los locales y así funcionaba y así había funcionado durante muchos años.

Aquí sí efectivamente le empezaron a comprar a los comerciantes locales, el pequeño lío es que no les pagaban y eso que era una gran estrategia, que la celebramos, se convirtió en una tragedia comercial, porque muchos comerciantes, ustedes los van a escuchar, otros han enviado cartas, otros han enviado correos, otros han enviado vídeos, donde dicen: señor Estado usted me quebró, usted no me paga, estoy reportado por la casa comercial, estoy reportado por el banco, me hicieron efectivas las garantías que tenía frente a los proveedores del nivel nacional. Lo que les habían dicho que se podía

demorar ocho días, tal vez quince días, pues se ha convertido en meses, serán ellos los que les cuenten ¿Qué es lo que está ocurriendo? Ese es un primer punto, que es el tema de proveedores.

Y el segundo gran punto, es el tema de los campesinos y yo aquí insisto con el tema de la confianza, aquí empezamos y me devuelvo al Gobierno anterior, porque dimos varios debates en ese sentido, a ponerle peros a los campesinos que ya habían suscrito el programa. Ay, pero es que usted no tiene escritura, ay, pero como así que usted está en un resguardo indígena, ah, pero usted no me ha dicho que era comunidad afro, entonces eso era diferente, entonces yo no le puedo pagar, ah, pero entonces si es así no le puedo titular, ah si es de esa manera no le puedo girar y empezamos a ver peros y peros entre las mismas entidades.

Una entidad le decía, no yo no puedo avanzar hasta que usted no avance acá, que si el Agustín Codazzi no viene, entonces yo tampoco puedo avanzar. Y lo que hizo el Gobierno pasado fue entre otras cosas llevarse al Agustín Codazzi de Putumayo, cerró la sede, que no era necesario para el Gobierno pasado, decían ¿Pero para qué un Agustín Codazzi? Si en Neiva les queda cerca, si en Pasto a tan solo doce horas de distancia, pueden ir a hacer el trámite y lo cerraron y así tuvimos cantidad de dificultades en materia de trámites. Terminaron fue padeciendo muchos de esos campesinos, el rigor de los trámites, aquí estuvimos con muchos indígenas, resguardos, cabildos, con consejos comunitarios y lo que nos decían es, ah, pero es que debieron haber dicho que eran un consejo comunitario, les empezaron a incumplir, eso es Gobierno pasado. Ahora Gobierno actual, pues a muchos de ellos, los van a escuchar, tampoco les cumple, cualquiera sea la razón, está, la otra y demás.

¿Y por qué, esta Audiencia Pública? Porque antes de la Audiencia Pública hemos intentado sentarnos con la Dirección, hemos tocado puertas, fuimos primero a lo local, luego vinimos al nivel central y desafortunadamente las respuestas no son claras, no son contundentes. La Dirección terminó diciéndonos, dependo del Fondo, nos fuimos al Fondo, estaba en ese momento el doctor Wilmer, nos atendió muy querido, muy atento, excolega, al final nada resolvió, queridísimo, pero respuestas, ninguna. Después nos dijeron que tuviéramos un poquito de paciencia Vice, que ya iban a empezar a hacer unos pagos, si se hicieron, parciales. Algunos proveedores les empezaron a abonar, pero a hoy, seguimos con pendientes que no se resuelven. Y después el Fondo nos mandó a Hacienda, no que es que no tengo caja, no tengo PAC, no puedo pagar, no puedo girar y demás y los productos entregados, las facturas radicadas y seguimos esperando y aguardando para que se cumpla.

Yo quiero, que las entidades del nivel central, tengan presente algo, señora Viceministra, Direcciones y demás, esta Audiencia tiene un gran propósito y el gran propósito, es construir una solución, poco, poco exitoso será decir que tiene

más responsabilidad la Dirección, que el Fondo, que el Fondo tiene menos que Hacienda y cosa parecida, eso de nada nos va a servir, lo que necesitamos aquí es que estos campesinos que están sentados aquí y estos comerciantes los que están aquí y los que se van a comunicar, puedan tener de manera puntual una respuesta clara, tiempos, responsables y valores ¿Cuándo les van a pagar? ¿Quién les va a pagar? Y ¿Cuánto les van a pagar? Esa será una Audiencia exitosa, caso contrario, será una reunión más y poco o nada habremos avanzado.

Así que Secretaria, por favor démosle continuidad al orden del día y por favor escuchemos a los protagonistas, a los comerciantes y a los campesinos, que se han dado cita. Hay una serie de cartas que han llegado, Secretaria usted tiene mejor voz, por ejemplo hagamos éste ejercicio, leamos una de las cartas, vamos con un proveedor, vamos con un beneficiario, vamos con una carta y vamos intercalando para que las entidades del nivel Nacional, tengan la oportunidad de escuchar la voz de la región. Muchísimas gracias.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, leo la primera comunicación:

Comunicación:

Honorables Congresistas de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes,

Señoras y señores representantes de las entidades del Estado,

Líderes sociales y miembros de la comunidad presente:

Reciban un cordial y respetuoso saludo

Mi nombre es (...) y hoy tengo el honor de intervenir ante ustedes para expresar la voz de muchas familias del departamento del Putumayo que han sido directamente afectadas por los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

El PNIS fue concebido como una herramienta de transformación social, económica y ambiental dentro del marco del Acuerdo Final de Paz. Su objetivo principal era brindar alternativas sostenibles a las familias campesinas que dependían de los cultivos de uso ilícito, garantizando acompañamiento técnico, seguridad alimentaria y proyectos productivos lícitos.

En el Putumayo, miles de familias creyeron en este compromiso. Erradicaron voluntariamente sus cultivos, confiaron en el Estado y apostaron por un futuro distinto. Sin embargo, esa esperanza se ha ido desvaneciendo frente al incumplimiento de los compromisos adquiridos. Los apoyos económicos se entregaron de forma parcial o nunca llegaron; la asistencia técnica ha sido limitada o inexistente y los proyectos productivos, que debían ser la base del desarrollo rural, no se materializaron. Esta situación ha generado abandono, desconfianza, inestabilidad económica, afectando la seguridad alimentaria y la Paz en las comunidades.

El incumplimiento del PNIS no es solo una falta administrativa, es una falla profunda en la relación entre el Estado y el campesinado. Cuando las promesas se incumplen se debilita la confianza, se pone en riesgo los avances de la Paz y se obliga a las comunidades a buscar nuevamente medios de subsistencia, fuera de la legalidad. Por ello, desde el Putumayo solicitamos con respeto, pero también con firmeza:

1. Cumplimiento integral e inmediato de los compromisos adquiridos con las familias inscritas en el PNIS.
2. Acompañamiento técnico, comercial y financiero sostenido, que garantice la viabilidad real de los proyectos productivos.
3. Transparencia en la ejecución de los recursos y participación activa de las comunidades en veeduría y seguimiento.
4. Presencia integral del Estado, no solo a través del PNIS, sino también mediante inversión en infraestructura, educación, salud y seguridad rural.

El campesinado del Putumayo no pide privilegios; exige que se respete la palabra empeñada. Cumplir con el PNIS es cumplir con la Paz, con la dignidad y con la confianza que las comunidades depositaron en el Estado.

Agradezco profundamente el espacio otorgado por esta Comisión y la atención prestada a la voz de las comunidades del Putumayo. Confío en que este diálogo contribuya a reactivar los compromisos del PNIS y a fortalecer la presencia del Estado en los territorios rurales. Porque sólo con hechos y no con promesas, se construye una Paz estable y duradera. Muchas gracias, honorables Congresistas.

La comunicación viene de un correo de Alex María Camila Cuitiva Gutiérrez. Presidente, ha sido leída la primera comunicación.

Presidente:

Vamos con uno de los proveedores Secretaria y posteriormente vamos con un beneficiario.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Entonces puede prender el micrófono e intervenir, Jorge Riascos y se prepara Hernando Francisco Mora.

Presidente:

Por favor prenda el micrófono, eso ahí en rojo le funciona, cuatro minutos, máximo para las intervenciones, así que adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Jorge Riascos:

Sí, buenos días para todos aquí presentes, pues gracias por la invitación, al doctor Carlos Ardila y por esta Sesión, que se está llevando a cabo. Vengo de representante de los proveedores del Putumayo, pues con una inconformidad pues por el tema que ya se ha mencionado, el tema de pagos, el tema de demoras. Inicialmente, la primera feria que se

hizo con los proveedores locales, pues pensamos que esto iba a ser un avance para el municipio y para el Putumayo, donde nos habían elegido con proveedores locales, esta feria se hizo el 16 de octubre del 2024, donde inicialmente nos habían dicho que los pagos eran contra entrega, se hacían máximo quince a veinte días hábiles, pero pasado el tiempo estos pagos se hicieron en el 2025, que fue en febrero y marzo, pasaron más de seis, cinco meses, ocho meses. Entonces pues eso no es una garantía que nos dan a los proveedores locales, que nosotros pensamos que esto iba a ser un avance, un desarrollo para el Putumayo.

Conforme a eso, pues se vino una Comisión, a la SCI, donde se manifestó las irregularidades, las inconformidades de lo que estaba pasando. Posterior a eso, pues se hicieron los pagos, digámoslo gradualmente, que no nos da la garantía, pues a nosotros proveedores, entonces, en eso estuvo también el alcalde, acompañándonos, siempre ha venido acompañando este proceso. Lo que exigimos ahora los proveedores, que lleguemos a un acuerdo, o se cumpla o se nos dé una fecha exacta en los pagos que a muchos les adeudan, a unos trecientos millones, a otros doscientos cincuenta, relativamente, muchos pagos que faltan por cancelarse. Y también posterior a eso, pues hay unas entregas que faltan, algunos beneficiarios nos den como la garantía para poder seguir entregando y poder terminar, esta fase.

Desde el 2025, que fue la última feria, van cuatro meses y no han cancelado, y algunos proveedores desde 2024, lo que manifiesta el PNIS es que ya se ha cancelado la totalidad, pero en ningún momento dicen a los proveedores que les adeudan, hay muchos proveedores que le están adeudando desde el 2024. Entonces, nosotros queremos soluciones, llevar una respuesta concreta, que esto sirva para nosotros seguir avanzando y también que los proveedores no nos sintamos engañados, porque eso es lo que nosotros sentimos, utilizados de parte del Gobierno, de parte de estas entidades.

Y también los beneficiarios, porque los beneficiarios, los que nosotros es a los proveedores y que nosotros por qué no cumplimos, pero nosotros cómo vamos a cumplir, si no hay pagos, no hay una garantía. Entonces, que por favor se les solicita, también traigo aquí, algunas relaciones de algunos proveedores que les adeudan, entonces eso y también hay muchos beneficiarios o todos estamos inconformes, porque han dado inicio a otro programa, aún sin terminar este programa, que lleva más de ocho años. Entonces, también aquí estamos con algunos otros compañeros, también los delegados.

Presidente:

Adelante, por favor regálemele dos minutos más.

Continúa con el uso de la palabra el señor Jorge Riascos:

Ellos, también conocen este proceso desde hace más de ocho años atrás, entonces por favor se le solicita que no nos utilicen, que esto sea para

un desarrollo del municipio, así como nosotros cumplimos, también que nos cumplan, estos pagos eran contra entrega. Pero imagínense, más de seis, siete, ocho meses, a los proveedores desde 2024, entonces no es ninguna garantía. De igual manera pues muy agradecido, muchas gracias.

Presidente:

A usted muchísimas gracias, don Jorge. Tiene el uso de la palabra don Francisco Mora, beneficiario del PNIS, desde el municipio de Orito, adelante, Pacho.

La Presidencia concede el uso de la palabra Francisco Mora, Beneficiario del PNIS:

Buenos días para todos y para todas, muchas gracias a la Comisión Primera, acá por darnos esta oportunidad para venir a exponer lo que en realidad está pasando con el Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS, en el departamento del Putumayo. Decir que nosotros somos campesinos, que desde 1996 venimos haciéndole al Gobierno nacional y a la Comunidad Internacional, propuestas de sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito. Desafortunadamente nuestras voces no han sido escuchadas, al contrario, mucha violencia del 96 hasta el 2007, 2008, donde miles de campesinos compañeros nuestros, han sido asesinados en una violencia brutal que se generó en la región, por la cuestión del paramilitarismo y toda la violencia que se generó allá en nuestro departamento.

Desde el 2014 en adelante, hemos venido trayendo una negociación con el Gobierno, que se plasma en un documento que se construyó y se llama Plan y Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito, firmado entre el Gobierno nacional y las comunidades campesinas, indígenas y afros en el 2017. En ese tiempo firmamos nosotros cerca de dieciocho mil familias, entre cultivadores, no cultivadores y recolectores, que le apostamos a la Paz y le apostamos a la sustitución voluntaria. Desafortunadamente, pues no se nos ha cumplido, nosotros erradicamos casi once mil hectáreas de coca certificada por Naciones Unidas, están esas certificaciones de que nosotros como campesinos sí cumplimos.

En el Gobierno de Santos, empezó la implementación muy lento, en el Gobierno de Duque, prácticamente a la brava asignó unos recursos para continuar el programa. Y de todas maneras el programa se ha venido cumpliendo gota a gota y no ha habido como una seriedad de parte del Gobierno, de las instituciones hacia los campesinos, para que puedan salir de este flagelo. En el Gobierno del Cambio, en el Gobierno de Gustavo Petro, al cual todos nosotros apoyamos y votamos por él, teníamos la esperanza de que se le diera mejor cumplimiento a este programa en la región. Desafortunadamente hoy tenemos que decir que pues, de que la cuestión todavía está ahí, bastante inconclusa.

Digamos que aparte de los recolectores, únicamente a los recolectores al momento al día

de hoy, le están adeudando trece mil ochocientos veintiocho millones de pesos, trece mil millones de pesos, pasaditos. A las familias cultivadoras y no cultivadoras, todavía hay una deuda de sesenta mil trescientos treinta y ocho millones de pesos, sin contar, sin contar lo que le deben a los señores proveedores, que muy amablemente le dieron la mano, fiándole al Gobierno nacional, los productos allá en bienes y servicios de nuestra región. Entonces, mire de que la situación es bastante crítica, tanto para las familias, como para los señores proveedores y para la región en general.

Todos estos incumplimientos de parte del Gobierno nacional, hacen de que se pierda las confianzas y nosotros decimos de que en parte no es culpa del Presidente Petro, de que de que estas cuestiones estén sucediendo en la región, sino de funcionarios que están en la Dirección de Sustitución, que no van a la región. La doctora Miranda, estuvo con nosotros en una reunión 26 y 27 de mayo del 2024, donde se comprometió en ese año, a darle fin a las deudas que había con PNIS, ésta es la época que no se ha hecho. El 13 y 14 de mayo del 2025, estuvimos reunidos nuevamente en Puerto Asís con funcionarios de PNIS, se hicieron unas Actas y no se cumplieron. El 9 de octubre.

Presidente:

Regálemele, dos minuticos más, a don Francisco.

Continúa con el uso de la palabra Francisco Mora, Beneficiario del PNIS:

Estamos nosotros preocupados, pues porque desafortunadamente no se le cumple a los campesinos, se pierde la confianza, no alcanzamos la Paz y por otra parte pues estos funcionarios que van a decirle mentiras al pueblo allá al departamento de Putumayo, por una parte, nos mienten a nosotros y por otra parte hacen quedar mal al Gobierno del Cambio, al cual nosotros respetamos y respaldamos. Así es que, la solitud nuestra, entonces que se le cumpla a las familias, se les cumpla a los proveedores, para que una vez los proveedores puedan seguir entregando lo que están comprometidos ellos con las familias restantes, porque no pueden entregar sencillamente porque no les han pagado, en el momento de que a los proveedores el Gobierno les pague, pues seguramente ellos terminarán de entregar y entonces nosotros daremos por finalizado este programa. Y es posible que, en adelante, en los programas de sustitución que hayan pues se pueda participar, se pueda colaborar y ayudar.

En este Programa de Renhacemos, los que hemos estado en PNIS, pues no lo respaldamos. Uno, porque no fue concertado por las comunidades y otro como no ha cumplido el PNIS, pues decimos nosotros ¿Con qué van a cumplirle a otro programa de sustitución? Toda vez, señores y señoras, nosotros estamos acá, para eso, para que los compromisos con los campesinos se cumplan, nosotros hemos cumplido, seguimos cumpliendo y estamos esperanzados en apostarle a la Paz, como todo el tiempo de nuestra vida le hemos seguido apostando.

Acá el compañero Javier, quiere complementar, porque es que tenemos otro tema, eso es respecto al PAI familiar, pero hay un PAI comunitario, que también se firmó y desafortunadamente no nos han cumplido en lo más mínimo, entonces compañero Tupaz, que nos le den a él también la palabra, doctor Ardila, para que pueda hacer una intervención.

Presidente:

Si señor, lo tenemos agendado, permítame seguimos con Erika Céspedes y luego vamos con don Héctor Javier Tupaz ¿Listo? Doña Erika Céspedes, Proveedora del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Erika Céspedes, Proveedora del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos:

Bueno, muy buenos días, un saludo muy especial para el señor Representante a la Cámara y delegados que vinieron hoy a acompañar del municipio de Orito y Putumayo, también para nuestro Alcalde muy buenos días y agradecerles por la compañía del día de hoy y el apoyo, pues en esta problemática que estamos viviendo todos los proveedores del Putumayo. Quiero empezar como contándoles un poquitico, sé que tenemos muy poco tiempo, pero sí quiero contarles un poquitico desde que inició todo esto.

Primero a nosotros los proveedores, nos dijeron en la convocatoria, que nosotros podíamos, que teníamos que sostener los precios dos meses, sesenta días, entregamos nuestros productos como proveedores del municipio le cumplimos a las familias PNIS, les cumplimos entregándole los suministros y todo lo que ellos nos solicitaran en la compra, pues en la intención de compra. Se le entregó a satisfacción del beneficiario, del titular y proseguimos a radicar las facturas, una serie de actas, donde las enviamos muy juiciosos todos los proveedores y nos dijeron, máximo un mes para la cancelación de estas facturas.

Como decía el compañero Jorge, llevamos desde el año pasado, ocho meses de tanto, de viajes acá a Bogotá, de solicitud por correos, nos respondieron y nos pagaron unas entregas, una parte parcial como en abril, en abril, en abril algunos, empezaron desde febrero, marzo, algunos en abril, otros hasta mayo, una parte, no la totalidad. Después de esto, nos dijeron entreguen nuevamente, porque a raíz del no pago nos vimos obligados como proveedores a suspender entregas y a decir no podemos entregar más, porque no nos están cumpliendo y necesitamos que nos paguen. Entonces, suspendimos entregas y nuevamente, cuando nos pagaron en abril, mayo, nuevamente entonces entregamos en junio de este año, entregamos otra cantidad. Nos dijeron mes, mes y medio máximo, se cancelan esas facturas que suban. Subimos las facturas y hasta el momento hay algunos proveedores que no les cancelan su totalidad, me incluyo también, como fededistribuciones, no nos han cancelado.

También hay que tener en cuenta, y no tenemos que perder de vista también el tema de un estudio de mercado que hicieron después, ya después de que nosotros entregamos todo, ya teníamos facturado electrónicamente todo, ya habíamos pagado IVA, retenciones y todo lo que debemos pagar las empresas, resulta que ya dicen que tienen que hacer un estudio de mercado, que porque habían precios elevados y que teníamos que subsanar, bueno una serie de inconvenientes. Entonces, como teníamos la disposición y siempre hemos tenido como proveedores la voluntad de cumplirle a las familias PNIS, nos acercamos a Puerto Asís, nos citaron que hacer las subsanaciones, se realizaron las subsanaciones y nos dijeron, ocho días les cancelan y nos han tenido de ocho días en ocho días y que sí que ya esta semana, que la otra semana y pues ahí estamos todavía esperando que llegue esa semana.

También, hay que tener en cuenta que como somos proveedores locales, tenemos una gran responsabilidad y sentido de pertenencia por las familias titulares de nuestro sector, de nuestro territorio, cierto ¿Por qué? Porque pues somos escogidos, nos dijeron inclusive las familias también confiaron y dijeron no como son proveedores locales, como son proveedores de acá, los conocemos, tenemos esa confianza, esa afinidad, pues va a ser mucho más ágil y va a ser mucho mejor este tema de pagos y todo esto y vamos a tener lo que, pues por derecho les corresponde ¿Cierto?

Presidente:

Regálemele tiempo por favor, a doña Erika.

Continúa con el uso de la palabra Erika Céspedes, Proveedora del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos:

Entonces y sin contar y algo que siempre le indigna a uno, es el tema de que no le contesten a uno, envíe correos solicitando el pago, que sí que por correo, nos acercamos acá, que sí que están ocupados, que no sé qué, qué pasó con la subsanación, qué paso con esto, qué paso con mi factura, sí la otra semana, estamos esperando. Entonces, realmente y concluyendo todo este tema, lo que nosotros queremos como proveedores: primero, es el pago inmediato de lo que nos adeudan.

Dos, que para las próximas entregas, porque si queremos cumplirle a las familias, no por el Programa, no por el Gobierno, sino porque sencillamente hay muchas familias que confiaron en nosotros. Entonces, sí queremos que nos cancelen para poder continuar entregándole a estas familias que confiaron en nosotros, no queremos dejarlas votadas. Inclusive, muchos compañeros tuvieron que renunciar, ¿Por qué? Porque no habían garantías. Entonces, sí necesitamos que nos cancelen, uno. Dos, que de verdad nos den una fecha, si es un mes, mes y medio, máximo que nos digan, vea tal fecha, se radican, se pasan acá, acá se demora tanto y tal fecha se cancela. Pero, que sea real.

También me hubiera gustado y sí, que hubiera llegado la Directora, la señora Gloria Miranda, que

hubiera estado este día, porque la verdad, que nos escuchara ella. Porque, pues ya se le han citado varias veces y no, pues no ha dado la cara, entonces, sí nos gustaría. Y que los trámites pues sean ágiles, para nosotros también seguir garantizando estas entregas y poder que los titulares tengan sus productos para que continúen, pues sus emprendimientos o fortalezcan esos emprendimientos que ya tienen. Entonces, muchísimas gracias.

Presidente:

A usted, muchísimas gracias Erika por tu intervención. Vamos con otro de los escritos que se han allegado hasta esta Audiencia Pública. Y aprovechamos para saludar a la Institución Educativa Santa Teresa, a los docentes, a sus alumnos, al Personero, que hoy están aquí en un ejercicio académico. Dice están de manera presencial, evidenciando cómo funciona el Congreso de la República, aquí está su profe Fernando de Sociales, quien les ha traído a este trabajo de inmersión. Bienvenidos a la Comisión Primera.

Secretaria:

Sí Presidente. La siguiente comunicación dice de la siguiente manera:

Comunicación:

Señores

Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos

Ministerio de Justicia y del Derecho

Asunto: Solicitud de cumplimiento y pago oportuno de obligaciones pendientes con los proveedores del PNIS en el departamento del Putumayo

Respetados funcionarios,

Los suscritos proveedores del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en el departamento del Putumayo, nos dirigimos a ustedes con todo respeto, para expresar la profunda preocupación ante la persistente mora en el pago de los bienes suministrados, en cumplimiento de las Resoluciones números 0026 de 2024 y 0088 de 2025, los cuales nos habilitaron como proveedores y nos establecieron, que el pago de nuestras cuentas era contra entrega, pero lamentablemente los proveedores hemos cumplido a cabalidad con los requerimientos del Programa, pero con gran preocupación, encontramos que nos deben desde el proceso de ferias del año 2024 y de lo corrido del año 2025 ya realizaron entregas en julio y esta es la fecha, que no han cancelado.

Durante este tiempo, hemos sostenido la ejecución del Programa con recursos propios, confiando en la buena fe del Estado y en la relevancia social del PNIS, para las comunidades campesinas. Sin embargo, la falta de pago ha puesto en grave riesgo la sostenibilidad financiera de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas que representan mano de obra local, encadenamientos productivos y crecimiento territorial. Hoy, la DSCI puede mostrar avances y metas cumplidas en sus informes

de gestión, pero buena parte de estos logros se deben a la responsabilidad y compromiso de los proveedores, que sin recibir pago hemos garantizado el cumplimiento operativo del Programa. Entre otras palabras, las MiPymes putumayenses, han sido las verdaderas financiadoras del éxito institucional del PNIS.

Solicitamos respetuosamente y de manera urgente, la Programación inmediata de los pagos pendientes, discriminados por proveedor con una fecha concreta de desembolso. No podemos seguir escuchando la típica frase de cajón, *“Estamos esperando recaudar y que haya caja para continuar con los pagos”*. Dos, la designación de un funcionario responsable de seguimiento, que sirva de enlace directo con los proveedores hasta la normalización de los pagos. Tres, que esta gestión se informe públicamente en los espacios de rendición de cuentas, o audiencias próximas como muestra de transparencia y reconocimiento al esfuerzo empresarial regional.

En calidad de proveedores locales del PNIS, no pedimos favores, exigimos justicia administrativa y cumplimiento de los términos de referencia, establecidos en las Resoluciones que nos habilitaron como proveedores. Estamos dispuestos al diálogo, a aportar soluciones y a seguir contribuyendo a la Paz territorial. Pero necesitamos, que la institucionalidad cumpla con la misma responsabilidad con que nosotros hemos cumplido. Adjunto enviamos los reportes de facturas, montos y soportes correspondientes, deudas pendientes a proveedores, relación de facturas adeudadas: trescientos setenta y tres millones: Ferreterías y Progreseemos Orito, trescientos cuarenta y cinco millones; a GME S.A. John Jairo Guiza, doscientos noventa y dos millones; José Luis Narváez, doscientos cincuenta y cinco millones y Centro Agropecuario El Campo Luz Edith García, ciento noventa y cuatro millones.

Estos son casos puntuales de algunos proveedores, pero hay que tener en cuenta que en el territorio hay más de setenta proveedores en las mismas condiciones con muchas facturas presentadas y no hay ninguna respuesta del tema. Agradecemos su atención y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Tu Ferretería Orito, Ferretería Progreseemos Orito, JGM S. A. S, JLNB Comercializadora S. A. S, Centro Agropecuario del Campo.

Ha sido leída señor Presidente, la siguiente comunicación.

Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Vamos con Héctor Javier Tupaz, beneficiario del Programa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Héctor Javier Tupaz, Beneficiario del PNIS:

Muy buenos días a todos y todas, agradecer a la Comisión Primera, por darnos este espacio. Preocupado como líder social y como delegado al Consejo Asesor Territorial, por lo que está pasando con el tema PNIS, sí veo con preocupación que

hoy nuevamente brille por su ausencia la Directora Gloria Miranda, la cual hemos tratado de que asista a esos espacios. Nosotros, digamos ya que braviados la hemos citado tres veces al Consejo Asesor Territorial en Puerto Asís, pero siempre nos ha mandado delegados o asesores y nosotros sí queremos, o aspirábamos que hoy aquí en la Comisión Primera debía de estar ella, que es la responsable de este Programa.

El incumplimiento del PNIS como tal, también ha dejado muchas amenazas en el departamento del Putumayo. El caso de nosotros como líderes y delegados del CAD, que lo llamamos la Comisión, también hemos sido señalados de que para las personas del común es fácil decir, que nosotros como líderes o como delegados, hemos hecho algún convenio con la Dirección, para que no se pague. Eso lo vinieron diciendo, nosotros hicimos unas advertencias en un CAD que estuvimos en Puerto Asís, pero la Dirección no ha tomado cartas en el asunto. Hasta el Director Regional también estuvo en problemas, porque cuando se trata de plata, pues es más grave y hay ahorita en el municipio de Orito, hay más de mil ciento sesenta familias que se les adeuda, que no se les ha pagado, sin contar los recolectores y algunas familias todavía de la deuda anterior, que es los de los proyectos agropecuarios.

Entonces, nosotros sí creemos que el delegado que esté del Programa de Sustitución, pues tome cartas en el asunto y si vino, vino con poder de decisión para que decida de una vez y nos diga la verdad. Lo que decía el Parlamentario, es que se tiran la pelota de una entidad a otra. El uno dice que no hay plata, el otro dice que hay que buscarla, el otro que no recolectaron y así sucesivamente. Entonces, a nosotros van a Puerto Asís, nos hacen un CAD, nos dicen que a los ocho días empiezan a pagar a proveedores, para que se pague a las familias y es una mentira más. Nosotros llevamos el mensaje a las comunidades, a las familias PNIS y quien queda mal es el que da el último mensaje, que es nosotros como delegados. Y nosotros, pues corremos el peligro porque somos campesinos, somos los que damos la cara en el sector y el Putumayo, pues para nadie es desconocido que no es un territorio de Paz que digamos, también hay grupos armados y es un peligro.

Entonces, nosotros sí exigimos, no pedimos el favor ni nada, sino exigimos a la Dirección Nacional que, de una vez por todas, se cancele lo que es tema de PNIS, familias cultivadoras, no cultivadoras y recolectores y se haga el pago inmediato también a los proveedores. Ahí había un listado de proveedores que les adeudan, pero aquí la compañera aquí que está al lado, que es Fededistribuciones, le deben también más de quinientos sesenta millones de pesos. Y las familias, pues obviamente que van a seguir es atacando a los proveedores, porque el Gobierno les encargó que ellos son los que tienen que entregar y por lo tanto, pues los titulares lo que acudimos primero es a los proveedores, pero si los proveedores no tienen la capacidad digamos de endeudamiento

para seguir pagando, pues obviamente que hay que exigir a quien tiene la plata, que es al Gobierno nacional a través de la Dirección de Sustitución.

También, estamos preocupados con el tema Renhacer, qué creo que también les van a hacer otra jugada a las familias campesinas, puesto que esto no tuvo, digamos consenso con las familias cultivadoras.

Presidente:

Regáله tiempo, por favor a don Javier para que termine su intervención.

Continúa con el uso de la palabra el señor Héctor Javier Tupaz, Beneficiario del PNIS:

Eso fue unilateralmente de Gobierno, ¿No? Entonces también hay un problema, sí. Nosotros seguimos con esa desconfianza, no se ha podido pagar el PNIS a través de ocho años. Imagínese el Programa Renhacer, que única y exclusivamente fue unilateral, no fue concertado con las comunidades, entonces, hay un peligro más grande todavía.

Y el PNIS como tal, no solo es el PAI familiar, aquí también hay es el PAI comunitario, que es el grueso del programa como tal y de eso, no se ha visto absolutamente nada en el departamento del Putumayo. De todas maneras, exigimos esa pronta intervención de la Directora Gloria Miranda, para que pues se cancele a todas y todos los titulares del Programa PNIS. Muchísimas gracias.

Presidente:

¿Don Javier listo? Perfecto. Don Mauricio Morales, beneficiario del PNIS.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Mauricio Morales, Beneficiario del PNIS:

Muy buenos días para todas y todos, dando gracias aquí por la invitación del Representante Ardila. Yo vengo de Puerto Asís – Putumayo, de Corredor Puerto Asís - La Lea, allá tengo una finca, soy líder social de comunidades, dirijo una asociación. Cuando nosotros nos inscribimos al PNIS, creímos, nosotros creímos en el Proceso de Paz, creímos que nos iban a cumplir y empezamos desde el pago de los dos millones que daban, se quedó cada mes, nos daban cada tres meses, cada cuatro meses, ahí empezó la gente a desconfiar, listo. De ahí tenía que venir, se venía lo de la huerta casera. Eso de la huerta casera, eso fue un total robo, fracaso y nos llevaron cosas a nosotros. Si nosotros encargábamos unas hojas de zinc, que nosotros dijimos, bueno, que nos las entreguen a precio Puerto Asís. Ellos las llevaban desde el interior del país, llevaban y vendían allá, nos entregaban las hojas de la más mala calidad, cuido de la más mala calidad, todo fue de muy mala calidad. Pero, no teníamos a quién quejarnos, a quién decirle nada, mucha gente, hubo que no recibió y no les entregaron nada.

De ahí se vino el pago de lo grueso para los proyectos, plata para los proyectos no se ha visto. El PNIS pagó una parte, que fue lo de los dos millones y de ahí nos quedaron debiendo, en este momento, a mí me deben dieciocho millones de

pesos, que fue el acuerdo que se hizo la última vez. Yo tengo un emprendimiento, que se llama Fruto del Cananguchal, el cual estamos transformando los frutales amazónicos, como lo tiene el compañero William aquí también, que tiene café robusta que se da allá en ese en ese territorio. Y estos emprendimientos los hemos sacado solos, porque en realidad la plata del PNIS que era para nosotros hacer proyectos, para nosotros sostenernos como familia, no volver a la coca, eso no se ha visto. Yo viendo esa necesidad, cuando yo firmé para ya que se venía para acabarnos de dar el resto de plata, que fueran artículos, o los que tuviéramos deudas con el banco por préstamos a nuestras fincas, ellos nos cancelaban.

Yo debía dieciocho millones de pesos, que es lo que el PNIS me debe. Yo en el banco debía como seis millones. Entonces ellos me dijeron, puede pagar la mitad al banco y la mitad la puede dejar para su emprendimiento. Listo, yo firme ¡Chévere! ¿Cuánto? No, por ahí en unos cuatro o cinco meses ya estará esto. Oh, qué bueno, esta es la hora que estoy reportado en el banco y ahora el banco me llama, debe veinte millones. Lo del emprendimiento, pues yo necesito maquinaria para ir transformando, nada, todo me ha tocado conseguirlo. Voy al PNIS allá en Puerto Asís, a la oficina, voy y le pregunto a un funcionario venga, ¿Qué pasa? ¿Cuándo nos van a pagar? ¿O al menos cuándo van a pagar al banco, para que no me estén molestando? No, no sabemos nada. Nosotros aquí, pues lo que nos dicen desde Bogotá, plata no hay, no sabemos nada. Entonces, es muy duro para nosotros como campesinos. Yo en este momento represento a mis compañeros de allá en del corredor y a muchos, ¿Por qué? Porque ellos muchos le apostaron a dejar los cultivos ilícitos, la verdad soy sincero, muchos volvieron a los cultivos, hay otros que nos estamos sosteniendo con los emprendimientos, pero es muy difícil porque tampoco tenemos buena comercialización para los productos que estamos sacando.

Muchas veces hablamos de que, hombre la erradicación, la fumigación, no, esa no es la idea. La idea es fortalecer lo que hay, porque cuando la gente ve que un proyecto está dando plata, la gente se mete. Yo manejo una asociación, tenemos treinta hectáreas de Arazá y muchas personas estaban sembrando en medio de los cultivos, estaban metiendo frutos amazónicos, que porque era el bum y nos los estaban comprando. Hay una empresa que nos estaba comprando, el año pasado no nos compró y nosotros entre seis, siete familias estamos produciendo sesenta, setenta toneladas cada tres, cuatro meses. Entonces, como no nos volvieron a comprar, ¿Qué pasó? Muchos de los compañeros que están en la asociación, que somos treinta familias, entre ellos habemos muchos desplazados, ¿Qué hicieron? Muchachos volvemos a las maticas, porque al menos las maticas barato o no, nos llega platica. Hermano yo les dije, yo siempre he luchado y he tenido conflictos con algunos porque les dije, muchachos siembre frutales, busquemos

otra manera, que si hay otras otras actividades, el Gobierno nos puede apoyar. Pero la gente, no cree en el Gobierno.

O sea, se ha perdido la credibilidad, porque es que o sea, yo que soy una persona que yo defiendo los frutales y yo siempre digo que fuera de la coca tenemos otra vida. Yo trabajé con coca, yo fui cocalero, raspé hoja, hice muchas cosas y yo decidí cambiar eso.

Presidente:

Regáleme un minutico más, por favor para don Mauricio.

Continúa con el uso de la palabra el señor Mauricio Morales, Beneficiario del PNIS:

Decidimos apostarle a lo lícito, pero mire, a ratos siente uno como que se siente solo. A mí los compañeros me dicen, bueno ¿Dónde está usted de los que le estaban comprando? ¿Dónde está, mire? Entonces ahí es donde uno pues se queda como sin palabras, porque ¿Qué hace uno? Como decía el compañero, a uno como líder le dicen bueno ¿Usted con quién habla? Pero es muy difícil y eso es lo que pedimos desde acá. Primero que el PNIS nos cumpla, porque el proyecto que viene nuevo a nosotros nos reunimos con varios compañeros y más de uno dice, no le apostamos, porque es que en ese programa no nos tuvieron en cuenta a nosotros como líderes en las veredas, en las zonas para decir, están de acuerdo o no. O mucha gente está inconforme y dice si no han cumplido este, mucho menos el que viene.

Entonces es formular las leyes, pero desde territorio, desde donde nacen las cosas y hablar con los que vivimos en campo y sentimos, porque allá no tenemos ni siquiera vías para sacar nuestros productos. Muchas gracias.

Presidente:

A usted Mauricio, muchas gracias. Se han inscrito a esta Audiencia, tenemos tres inscritos. Vamos con los inscritos: Christopher Santiago Echavarría Buitrago, tiene usted el uso de la palabra, se inscribió y dice que, no representa una Entidad, sino que viene a nombre propio. Adelante, cuatro minutos para su intervención.

Perdón, la cuña, les están compartiendo un helado de Açaí y de Arazá, son galletas de avena con helado, productos producidos en Puerto Asís con frutos amazónicos. Cincuenta y cinco emprendedores, se han dado cita aquí en el Congreso de la República, para compartirle al país un pedacito del departamento del Putumayo. Adelante Christopher, con tu intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Christopher Santiago Echavarría Buitrago:

Muchas gracias. Honorables Representantes, autoridades, líderes sociales y comunidad presente. Hoy me refiero a uno de los temas más sensibles y urgentes para la construcción de Paz territorial, los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

(PNIS) en el departamento del Putumayo. Este no es un problema reciente, es una deuda que viene acumulándose desde varios Gobiernos, producto de promesas incumplidas, retrasos institucionales y una desconexión entre el Estado y las comunidades rurales.

Las cifras son alarmantes, según informes oficiales de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), el área sembrada con la hoja de coca en Colombia alcanzó alrededor de doscientas treinta mil hectáreas en 2022, lo que representa un aumento del 13% respecto a 2021. En el Putumayo, ese crecimiento fue aún más dramático, se pasó de aproximadamente veintiocho mil doscientas cinco hectáreas en 2021, a cerca de cuarenta y ocho mil cero treinta y cuatro hectáreas en 2022, un incremento cercano al 70%. Además, el Putumayo concentró cerca del 21% del total nacional de los cultivos de coca, estas cifras nos muestran que mientras el país habla de sustitución, la realidad en el territorio sigue siendo crítica. Las comunidades continúan atrapadas entre la pobreza, el abandono y la presencia de grupos armados.

Y aunque tampoco podemos desconocer los avances que ha tenido este Gobierno, como la formulación de la política nacional de drogas 2023-2033, la reactivación del diálogo con las comunidades cocaleras y los refuerzos por vincular la sustitución con la Reforma Agraria, debemos reconocer que falta muchísimo por hacer. El tiempo de este Gobierno, es limitado y los meses que restan deben ser utilizados con decisión, porque en pocos meses se pueden lograr cambios significativos, si hay voluntad política, presencia institucional y coordinación real con las comunidades.

Ya es momento de dejar la discusión, sobre quién tuvo la culpa y empezar a hablar de cómo vamos a resolverlo, porque mientras debatimos aquí en el Congreso de la República sobre estrategias y documentos, hay familias en el Putumayo que están enfrentando esa realidad todos los días, sin apoyo, sin proyectos productivos y sin presencia efectiva del Estado. Tampoco podemos culpar a estas familias por producir coca, muchas de ellas lo hacen no por elección, sino por supervivencia, por la ausencia del Estado, la falta de oportunidades reales y la presión constante de grupos armados al margen de la Ley. No se trata de justificar la ilegalidad, sino de entender ambas caras del conflicto. Desde el centro del país, en Bogotá se critica con facilidad, pero muchos conocen la realidad que viven estas familias a diario, entre el miedo, la pobreza y la esperanza de que algún día el Estado llegue, pero no con helicópteros ni fusiles, sino con apoyo y desarrollo.

Por eso más que diagnósticos, necesitamos compromisos concretos y verificables. Propongo: Uno, que sé que se realice una Mesa Técnica Interinstitucional Permanente en el Putumayo con presencia de las comunidades, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Dos, que el Ministerio de Agricultura y la ART, entreguen un informe público

y actualizado sobre el avance real del PNIS desde 2017. Y número tres, que se garantice asistencia técnica y proyectos productivos sostenibles, no simples subsidios temporales y que estos proyectos tengan seguimiento, transparencia y participación comunitaria.

Cumplir con el PNIS no es un favor, es una obligación del Estado y una condición para la Paz, ya el tiempo de las balas pasó. Hoy las verdaderas armas del cambio deben ser la educación, la inversión social, el cumplimiento institucional.

Presidente:

Un minuto para terminar la intervención, por favor.

Continúa con el uso de la palabra el señor Christopher Santiago Echavarría Buitrago:

Y la dignidad campesina. La Paz no se impone con fuerza, se construye con palabra y con presencia del Estado. Ahora, tuve una incomodidad con respecto a lo que dijo el señor Presidente, al inicio de la Comisión y se lo digo con el mayor respeto que le tengo, obviamente como honorable Representante de la Cámara, cuando usted se refirió a las personas, a los campesinos de nuestro país; como estos campesinos, no son estos campesinos, son personas del campo, son personas que trabajan por un país mejor y que gracias a ellos, gracias al trabajo que realizan en el campo, nosotros tenemos aquí comida, nosotros tenemos la fruta que ustedes están comiendo, tenemos gracias este helado como usted lo dijo, que es hecho por campesinos. Entonces, es simplemente una recomendación. Muchas gracias igual por escucharme, pero para la próxima no son estos campesinos, sino son estas personas del país, nuestros hermanos. Muchas gracias.

Presidente:

A usted Christopher, por su intervención y en ningún momento he sido despectivo con la intervención, si lo hago es a los que representan, pues a este sector, porque desafortunadamente todos no han podido estar aquí, de las Audiencias han participado muchísimos, hemos hecho ejercicios virtuales y desafortunadamente decíamos, que por temas logísticos todos no podían estar presentes. Si lo ha interpretado de manera despectiva, le ofrezco disculpas, en ningún momento ese es el propósito, es para indicar los que están presentes, en la comisión, es un tema más de tiempos y de ubicación en la comisión. Tiene el uso de la palabra María Camila Cuitiva, por tres minutos. María Camila, tiene el uso de la palabra. Adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a María Camila Cuitiva Gutiérrez:

Bueno, muy buenas tardes a todos, reciban un cordial y respetuoso saludo. Mi nombre es María Camila Cuitiva Gutiérrez, pues agradezco mucho la oportunidad de estar aquí, es mi primera vez y doy mi punto de vista sobre el tema de lo que está pasando con el PNIS en el Putumayo. Bueno, el PNIS nació como una de las apuestas más importantes del

Acuerdo Final de Paz, el propósito del PNIS ofrece alternativas reales y sostenibles a las familias del Putumayo, que son campesinas que por años han vivido en el territorio, donde la ausencia del Estado y las economías ilegales han sido una única opción de subsistencia.

Vemos que, sin embargo, a lo largo de su implementación se ha evidenciado una brecha profunda entre lo pacto y lo cumplido. En el Putumayo, muchas familias cumplieron con su parte del acuerdo, erradicando cultivos ilícitos, pero el Estado no ha respondido con la misma responsabilidad. Los recursos prometidos, la asistencia técnica y los proyectos productivos, no han llegado de manera efectiva, eso ha generado frustración, pérdida de confianza y en muchos casos, un retroceso en los procesos de sustitución. Pues en algunos casos, varias comunidades se ven obligadas a regresar a economías ilegales, frente a la falta de alternativas sostenibles. En mi opinión, más allá de los aspectos técnicos, lo que está en juego es la credibilidad del Estado y la vigencia de la Paz Territorial. No cumplir con el PNIS, significa que envía un mensaje equivocado a las comunidades rurales, que la legalidad no vale la pena y que la palabra del Estado, puede romperse.

Desde mi punto de vista, este problema exige una respuesta urgente y coordinada entre el Gobierno nacional, las Entidades Territoriales y el Congreso. Por esto, considero fundamental tres aspectos importantes: Número uno, que se garantice el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos con las familias del PNIS. Número dos, se fortalezcan los mecanismos de seguimiento y veeduría con participación ciudadana y transparencia. Y número tres, se promueva una presencia integral del Estado en el territorio, no solo desde la erradicación, sino desde el desarrollo rural, la educación, la salud y la infraestructura.

Por último, el PNIS no puede verse como un Programa inconcluso, sino como una obligación moral y política derivada de la Paz. Vemos que cumplirlo, no solo beneficiará al Putumayo, sino que fortalecerá la confianza de todo el país en los acuerdos de reconciliación. Por último, me gustaría pues agradecer a una persona que ha sido muy importante para mí, porque fue la persona que me ayudó como a estar acá, es una persona que ha sido una inspiración constante en mi vida, amor que me impulsa a crecer en la palabra, en la esperanza y en la Paz. Esta intervención, más que un ejercicio de reflexión pública, nace de la admiración y el cariño de la fuerza que encuentro en el amor de esa persona, que me ha ayudado mucho en los buenos y en los malos momentos porque, así como los pueblos.

Presidente:

Terminé su intervención un minuto, por favor.

Continúa con el uso de la palabra María Camila Cuitiva Gutiérrez:

Porque, así como los pueblos esperan cumplimiento y verdad, yo aprendí con la persona

que, en la fe, lo justo también se sostiene con mucho amor y con mucho respeto. Muchísimas gracias.

Presidente:

A usted María Camila, muchas gracias. Son estudiantes que se inscribieron a esta Audiencia Pública y que están haciendo su intervención. Concejal Johan Muchavisoy, se ha inscrito también a esta Audiencia, Concejal del municipio de Sibundoy tiene usted uso de la palabra hasta por tres minutos. Ruego honrar el tiempo para darle paso a las Entidades.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Johan Muchavisoy, Concejal del municipio de Sibundoy:

Bueno, muy buenos días para todos. Primero que todo pues agradecer al Representante Carlos Ardila, de nuestro departamento del Putumayo y gracias por concederme la palabra, reciban un cordial saludo del Pueblo Camuchaviya del municipio de Sibundoy. El reciente informe Número 19 del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), presentado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, muestra un dato contundente donde más de cuarenta mil hectáreas de cultivos ilícitos, erradicados voluntariamente con un más de 95% de cumplimiento por parte de las familias campesinas del medio y del bajo Putumayo, han cumplido por parte, pues esas familias están cumpliendo. Eso demuestra que el pueblo putumayense, pues realmente tiene esa fuerza y energía y ha confiado en el Estado y ha erradicado también voluntariamente y apostándole a la Paz.

Pero hoy, muchas de estas familias viven en el abandono, sin los proyectos productivos, ni la inversión que se les prometió. Por eso quiero decir con claridad también, soy Concejal del Alto Putumayo y especialmente del municipio de Sibundoy, también necesitamos inversión urgente, allí han llegado familias que dejaron la coca con la esperanza de una vida nueva. Hay que recordar que el Alto Putumayo por la historia, ha sido receptor de la violencia, pero también con una esperanza que no puede sostenerse sin presencia institucional y sin una inversión real. Realmente, no queremos más mentiras para el Putumayo, sino que queremos la verdad que se vea reflejada en inversión, realmente en toda la región. Mucho más aún, cuando hoy más de sesenta familias del municipio de Sibundoy, nuestro querido Representante lo ha hablado también y quiero dejar un precedente aquí en este espacio de la Comisión de Cámara.

Hay que hablar que necesitamos inversión en el sector de cultura, un complejo cultural para nuestro municipio y hoy más también hablar de inversión, cuando muchas de las familias que habitaron el Medio y Bajo Putumayo, llegaron hasta el Alto Putumayo a habitar y ahoritica nos encontramos en un peligro inminente, con más de sesenta familias que están en riesgo por inestabilidad del Cerro Los Gemelos y muchas otras viven en zonas de alto riesgo, a lo largo del departamento que el cual

también necesitan inversión. Solicito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, priorizar el tema de vivienda nueva, segura y digna para todas esas familias, a los que la han apostado a la Paz, como también antes que la naturaleza cobre un costo mayor. La prevención también es una forma de salvar la vida.

El desarrollo que pedimos, no solo se trata de carreteras o cifras, se trata de vida digna y oportunidades. Por eso, además de atender la emergencia, el Putumayo necesita inversión sostenible en agricultura limpia y cultura viva. El día de hoy, quiero resaltar y felicitar también al Representante de la Cámara, por haber hecho también esa invitación a Putumayo al Congreso, donde estamos muchos artesanos mostrando la otra cara del departamento. Crean que los artesanos, hemos hecho también.

Presidente:

Un minutico, Concejal para terminar.

Continúa con el uso de la palabra señor Johan Muchavisoy, Concejal del municipio de Sibundoy:

Un esfuerzo importante dentro del departamento a través de lo lícito, apostándole a través de la cultura, de la danza, de la música y de la artesanía. Invitamos también, para que también se hagan inversión en nuestros sectores. Felicitar a todos los compatriotas putumayenses por apostarle a la Paz, a través de lo lícito y dejando un lado lo ilícito. Invitar a los diferentes Ministerios y a las delegaciones, para que no solo se quede en una voz dentro de la Comisión, sino que queremos hechos. Muchas gracias.

Presidente:

A usted Concejal, muchísimas gracias. Vamos a escuchar al Alcalde de Orito y terminamos las intervenciones desde el orden local, para darle paso a las Entidades del nivel nacional. Adelante alcalde, tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Édison Humberto Ramírez Delgado, Alcalde del municipio de Orito (Putumayo):

Bueno, un cordial saludo para todos los asistentes a esta importante Audiencia. Mi nombre es Édison Ramírez, Alcalde del municipio de Orito, saludamos de manera muy especial y agradecemos al doctor Carlos Ardila, Representante de la Cámara por Putumayo, a su esposa que por ahí también ha llegado. Y decirle, Representante muchas gracias por este espacio, pero también muchas gracias por la feria que se está realizando esta semana "*Putumayo en el Congreso*", creo que muy importante esa iniciativa y qué chévere que los diferentes empresarios de Orito y de todo el departamento, como lo dice el Concejal, puedan venir a mostrar la otra cara del departamento del Putumayo, todo lo que se hace en el tema de artesanías, el tema de gastronomía. Ahorita acabamos de disfrutar un tema de Açaí muy chévere. Así que, muchas gracias Representante por esas iniciativas.

Le damos la bienvenida a la doctora Gloria Miranda, que acaba de llegar, hace rato estábamos acá esperándola, extrañándola, así que doctora qué chévere que haya venido a acompañarnos, a la Viceministra de Justicia y a toda acá a la Mesa Directiva, las diferentes personas que están acá en este momento, a la comunidad educativa de Santa Teresa de Puerto Asís, también qué chévere que hayan podido venir y los estudiantes que han participado.

Como Alcalde del municipio de Orito, la verdad nos inquieta mucho este tema, ya hemos estado en otro espacio, hablando también, acompañando a los diferentes beneficiarios de este programa y en este momento más que beneficiarios, afectados del programa. Vimos con muy buenos ojos desde 2017 cuando se firmaron los Acuerdos, cuando se avanzó todo ese tema, tuvimos la oportunidad de acompañar toda la suscripción del tema de PNIS. Doctora, la gente con mucha expectativa de la evolución de este Programa, con mucha voluntad se hizo la erradicación, pero infortunadamente desde ese momento, hubo muchos inconvenientes. El Representante ya lo mencionó, Francisco ya lo mencionó, Javier TuPaz ya lo mencionó, todo lo que pasó en su momento.

No ha sido, digamos lo que se planteó en su momento no se ha podido dar a cabalidad cumplimiento y eso de alguna manera, pues ha permitido que muchas personas digan “No, no le creemos al tema de la sustitución, de la erradicación y vamos a seguir mejor cultivando el tema del cultivo de uso ilícito que tanta violencia nos ha traído en el departamento del Putumayo”. Entonces, viene el Gobierno anterior antes del Presidente Petro, obviamente, ahí sí fue el descalabro total de alguna manera con el tema de PNIS, pero cuando asume el Presidente Gustavo Petro, todos tenemos la expectativa de que íbamos a enderezar ese camino, a continuar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y que, en ese sentido, se iba a dar cabal cumplimiento a este Programa.

Si bien el Gobierno, en el departamento de Putumayo han ido cumpliendo en muchos temas. El municipio de Orito, agradecemos alguna incidencia puntual que ha hecho el Gobierno nacional, pues sí hoy queremos levantar la voz de manera muy puntual por los beneficiarios del programa, por los proveedores, que obviamente a hoy se genera una gran expectativa del comercio y aplaudimos cuando se hizo la feria comercial, porque gran parte del programa, en algún momento era llevar los productos desde Bogotá y ahora, cuando abrieron la puerta a los emprendedores y a los empresarios del municipio de Orito, lo vimos con muy buenos ojos, lo aplaudimos, pero al final, lo que parecía un gran sueño se convirtió en una pesadilla. Y en ese sentido, es donde nosotros elevamos la voz y hoy esperamos que haya una respuesta contundente.

Entendemos temas administrativos, porque obviamente como funcionario público, entendemos que muchas veces se presentan diferentes

situaciones, la comunidad también lo entiende y hay veces digamos lo que se requiere es fechas específicas, díganos si va a haber, no va a haber, cómo va a haber, cuándo va a haber. Porque de acuerdo a eso, la comunidad de alguna manera, los proveedores perdón, se programan en sus pagos. Mucha gente con la expectativa de que su empresa pudiera tener un crecimiento, pues al final lo que encontró fue abrir su empresa y casi que volverla a cerrar, o lo que habían construido con mucho esfuerzo desde hace mucho tiempo, pues de alguna manera el Estado a hoy les está colocando en riesgo todo ese patrimonio.

Entonces, es muy injusto que en vez del Gobierno o el Estado ayudar al sector empresarial, pues para el caso puntual del municipio de Orito del departamento de Putumayo para el tema de PNIS, pues en este momento el Estado lo que ha hecho es afectar de manera contundente el desarrollo económico de estos emprendedores, de estos proveedores de PNIS. Y obviamente, eso al final desencadena pues también, en que no se le pueda cumplir a los beneficiarios, en que el Programa Renhacemos, que de alguna manera se ha concebido no como PNIS desde allá desde el territorio, pues también no pueda desarrollarse de la mejor manera, porque la gente va a tener siempre la expectativa de PNIS, ¿Cómo le fue a PNIS? Bien mal y bueno de esa manera ahí sí como se dice coloquialmente, como es el desayuno, uno va a saber más o menos cómo es el almuerzo y si con el desayuno del PNIS no nos fue bien, pues muy seguramente con el almuerzo esperemos que se componga y que nos pongamos al día.

Pero la verdad reitero hoy, lo que más que venir a hablar y contar toda la historia que ya no la sabemos y si les contamos aquí todas las penas que se ha pasado y que para llegar al día de hoy no ha sido fácil, no es que el Gobierno dijo, listo vamos a hacer el Programa de PNIS y erradicar, no, esto es un tema de mucha lucha desde hace mucho tiempo y tengo que reconocerle a los líderes. De hecho, hay líderes que ya no están y que han casi que expuesto su vida, por enfrentarse a todo lo que tiene que ver relacionado con el tema de los cultivos y el paso de decir vamos a erradicar, vamos a sembrar otra cosa, pero que al final hoy no haya una respuesta contundente el Gobierno nacional, pues créame que queda muy entredicho la palabra. Pero aparte de eso, lo que se viene del futuro para el departamento del Putumayo.

Nosotros le apostamos absolutamente al tema productivo, Orito quiere ser productivo, el Putumayo quiere ser productivo, lo estamos demostrando con la feria allá afuera, pero necesitamos el apoyo del Gobierno y esta es una exigencia que hacemos, porque no es tampoco, pues de alguna manera lo digo con todo el respeto, no quiero que de pronto se vayan a ofender, no es un favor, al final es algo que ya se entregó y que se está pidiendo es que se pague. Como cualquier deuda que se tiene, pues lo que se quiere es que se pague, no es un tema diferente a esto lo que estamos pidiendo.

Entonces en ese sentido, agradecemos absolutamente, de verdad doctora Gloria, agradecemos su presencia, porque era importantísima, importantísimo que usted como Directora de PNIS hoy pudiera y me imagino, que ya le comentaron básicamente lo que acá los proveedores y las personas que nos acompañan manifestaron, pero sí sería muy chévere hoy tener unas cifras y unos temas contundentes, porque le apostamos absolutamente. Créame que, lo puedo decir con toda la tranquilidad, le apostamos absolutamente a continuar con este proceso, a continuar con el desarrollo del PNIS. Ojalá que el Programa Renhacemos también se dé de muy buena forma y le apostamos al desarrollo económico, al desarrollo productivo a través de esos tipos de Programas del Gobierno nacional.

Lo único que necesitamos es ajustar el ¿Cómo? Porque ya se sabe el ¿Por qué se va a hacer? Pero ¿Cómo se está haciendo? ¿Dónde se está generando el Programa? Y ahí en ese sentido, sí, de hecho hasta para las mismas personas que vienen a acompañarnos es difícil el tema logístico de venir acá, porque es el tema del transporte, el tema de la estadía y ya son varias las veces que ha tocado venir acá a poner la cara y la verdad, que hoy sí sería muy importante poder tener una respuesta muy, muy clara para el departamento del Putumayo, para el municipio de Orito. Y reiteramos, la apuesta absoluta a nosotros como municipio de Orito y como departamento, el Presidente Gustavo Petro, que estuvo hace unos días en el municipio de Puerto Asís, se pudo dar cuenta todo el respaldo que tiene su Gobierno, todo el respaldo que tiene su política, el Gobierno del Cambio todavía nosotros creemos absolutamente en este Gobierno, pero la confianza se construye es cuando se generan los resultados.

Y reitero, el Presidente fue muy consciente, mucha gente lo esperó el día que él estuvo allá, no se pudo tener esta intervención, si no él hubiera sabido también esta esta problemática y a hoy lo que esperamos es respuestas, porque reitero, le seguimos apostando absolutamente al Proceso de Paz que se está llevando en este momento, le apostamos al desarrollo productivo, le apostamos a conservar nuestra Amazonía. Pero esto sin la plática del PNIS va a ser difícil y sin los demás Programas sociales también.

Así que, muchísimas gracias y de nuestra parte pues siempre la voluntad absoluta para poder trabajar en equipo. Así que muchas gracias nuevamente Representante por el espacio y a todos los que nos han escuchado el día de hoy. Muchas gracias, Dios los bendiga.

Presidente:

Alcalde muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra ahora las entidades del nivel nacional, vamos con el Ministerio de Justicia y del Derecho. Se encuentra presente la Viceministra Olga Claros, Viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa. Doctora Olga, tiene usted el uso de la palabra. Y luego interviene la doctora Gloria

Miranda, quien es la Directora del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Doctora Olga, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Olga Lucía Claros Osorio, Viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y de Derecho:

Muchas gracias, muy buenos días a todas, a todos y a todos los presentes, un saludo muy especial a la Directora del Programa PNIS, Sustitución de Cultivos Ilícitos, igual a la doctora Gloria Miranda, a la doctora Amparo, al Alcalde de Orito Putumayo, el doctor Ramírez; a la Subdirectora también del PNIS. Igualmente, a los directivos y representantes de Fondo de Paz de la República de Colombia, también al doctor Ardila, Representante del Putumayo, siempre preocupado por su comunidad putumayense, siempre lo hemos visto muy activo en todos los temas que tienen que ver con su región, tocando puertas en el Ministerio de Justicia. Y la verdad el día de hoy, pues doy un saludo de solidaridad a todos los presentes, a los campesinos, comerciantes del Putumayo.

Esta situación que están exponiendo el día de hoy, realmente es una situación difícil y comprensible para ustedes. Están en todo su derecho de expresar las inquietudes y requerimientos que nos expusieron el día de hoy. Igualmente, tener en cuenta el tema del cambio de Gobierno, como bien lo explicó el Representante Ardila acá, poniendo de presente como estos Programas fueron desfinanciados, porque si bien en el punto cuarto del Acuerdo de Paz, se estableció y se dejó un rublo específico para poder cumplir con la sustitución de cultivos ilícitos, vimos que al cambio Gobierno al 2018, ya el Ministro les informaba que no existía dineros para ello.

Es decir, que desde ahí viene el origen de la desfinanciación que le tocó asumir al señor Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, con todo el empeño de cumplirle a ustedes, pero cumplirles de manera voluntaria, como tenemos el Programa Nacional Sembrando Vidas Desterramos el Narcotráfico, porque no es con glifosato en donde van a ir a envenenar sus cultivos, sus animales, los ríos, nuestras aguas y el medio ambiente, es de forma voluntaria, en donde se está haciendo la transformación de la sustitución de los cultivos ilícitos por economías lícitas, que hoy hemos podido apreciar aquí en la feria en exposición que se expone, digámoslo así, en el piso primero del Congreso de la República de Colombia.

De esta manera, vemos como efectivamente a los proveedores de más de mil cuatrocientas familias, se les están debiendo unos insumos que se les han dado a para poder que se realice la sustitución de los cultivos ilícitos. Y claro, que hay que pagarla para esto indudablemente, me han dado una cifra aproximadamente de unos diez mil millones, me la acaban de dar y tenemos que ver y concertar la forma. Proponía acá el asistente a esta Audiencia Pública del Putumayo y nos decía, que tendríamos

que hacer una Mesa Técnica y es importante y es acogida su propuesta. Pero, yo le agregaría no solamente el PNIS, la RTR, sino también que estuviera presente el Ministerio de Hacienda, puesto que nos resolvería la posibilidad de poder pagarle a todos los proveedores y las familias, que han hecho diferentes emprendimientos y que no solo le deben a sus proveedores, sino también a los bancos y están siendo ejecutados en los bancos, como nos contaban.

Entonces de esta manera, pues tienen el apoyo total y de manera específica. Ya la doctora Gloria Miranda, les propondrá una solución a este problema que eminentemente nos aqueja de manera especial al Gobierno nacional y estamos dispuestos a colaborar, para que se pueda dar solución al mismo. Muchas gracias.

Presidente:

Doctora Olga, muchas gracias a usted por su intervención. Vamos con la Directora Gloria Miranda. Estaban ansiosos Directora esperándole los proveedores y también los beneficiarios del Programa. Tiene usted el uso de la palabra, la doctora Gloria, es la Directora del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Gloria María Miranda Espitia, Directora del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS):

Muy buenos días a todas, a todos, un saludo especial al Representante Ardila, a su señora esposa Manuela, quien pues nos ha ayudado también a coordinar todo este tema de la Audiencia. Un saludo a la Viceministra, al resto de la Mesa Directiva y bueno, a ustedes los que están presenciando esta Audiencia, que realmente son los protagonistas, proveedores y beneficiarios del Programa.

Yo, realmente tenía como prioridad estar en este espacio, porque digamos nosotros como Gobierno nacional no queremos subirla a la responsabilidad que tenemos. Ustedes no van a encontrar en nosotros, funcionarios como en otros momentos que preferían ausentarse porque no tenían una respuesta favorable, o porque si no era la respuesta que ustedes estaban esperando les daba miedo asistir al espacio. Nosotros, queremos ser absolutamente transparentes con ustedes, hoy yo les traigo buenas noticias, pero quiero que sepan que el día que yo no les tenga buenas noticias también estaré dándoles la cara y no me voy a esconder.

Quiero iniciar reiterando el compromiso que tenemos como Gobierno nacional, como Presidencia de la República y Dirección de Sustitución en el cumplimiento de los Acuerdos del PNIS. Realmente este es un Programa que nos duele a todos, porque viene de siete años de incumplimiento, de una esperanza puesta por parte de las familias cultivadoras de coca en un Programa del Estado colombiano, que se vio pues defraudada durante mucho tiempo. Pero que, pues por fin en este Gobierno esperamos dejar esa deuda saldada.

El PNIS en Putumayo, tiene aproximadamente veinte mil trescientos beneficiarios, de los cuales la mitad se está atendiendo directamente por la Dirección de Sustitución y la otra mitad, a través de un Convenio con Naciones Unidas para la Droga y el Delito. Ese es un Convenio, digamos, que ya estaba el momento en el que nosotros llegamos, pero realmente no hay ninguna diferencia en el mecanismo de atención. Estamos atendiéndolos bajo una misma metodología, la única diferencia es que, pues un en un lugar para siete mil familias aproximadamente el recurso está en Naciones Unidas y para el resto, está en el Gobierno nacional.

Como ustedes lo saben, el PNIS antes funcionaba con grandes operadores y francamente eso salió muy mal, en muchos de los casos los insumos que le entregaron a las familias, no cumplían con las calidades técnicas que pedían las familias campesinas, llegaban animales enfermos, llegaban plantas en mal estado, maquinaria de pronto con sobrecostos. Y pues todo eso para no ahondar mucho en el tema de por qué fracasó el PNIS, pues nos llevó a la situación que tenemos hoy y es que el Programa finalmente, no se cumplió porque la mayoría de proveedores no pudieron llegar al territorio o si llegaron, llegaron con las falencias que yo acabo de señalar.

Por esta razón, el Gobierno nacional decidió renegociar el PNIS, facultado por el Plan Nacional de Desarrollo, ese proceso se llevó a cabo en 2023, con ustedes a través de Audiencias, Asambleas. Ustedes casi que volvieron a refrendar ese pacto social que hicieron con el Gobierno, volvieron a suscribir unos planes de inversión donde nuevamente nos dijeron, qué querían, cuál era su proyecto de vida a desarrollar con el recurso que quedaba del PNIS. Y bueno, realmente nosotros decidimos eliminar la figura de los operadores, por todas las falencias y acudir a otra figura que se llama el Banco de Proveedores Locales. Ese Banco de Proveedores, está integrado por personas o comercios del territorio, que ustedes mismos postulan y tienen que pasar unos requisitos muy básicos, que nosotros desde la Dirección de Sustitución solicitamos. Con ese banco conformado, es que se llevan a cabo las ferias donde ustedes realizan como beneficiarios las órdenes de compra para adquirir los productos necesarios y las herramientas para desarrollar, sus proyectos de inversión.

Ya entrando en cifras y para darles una respuesta concreta, que es eso a lo que vine y a lo que vinieron ustedes a Bogotá. Les voy a comentar unas cifras muy globales y después le pediría a Mónica, la Subdirectora, que entrara un poco más en detalle. Nosotros entre Putumayo y Cauca, Piamonte que pues realmente lo atendemos como como parte de Putumayo, hemos suscrito seis mil quinientas doce órdenes de compra por un valor de ochenta y ocho mil millones de pesos. Hemos hecho, bueno, los proveedores han hecho entrega por cincuenta y siete mil trescientos millones. Es decir, casi un 60% de lo que había en las órdenes de compra. Y de esas

de esas entregas que se han hecho, los proveedores han facturado cincuenta y seis mil doscientos ochenta y seis millones. Es decir, casi todo lo que se ha entregado se ha facturado, que es el paso que nosotros necesitamos para pagar.

De lo facturado, que acá está el problema, la nuez del asunto, de lo facturado que son cincuenta y seis mil millones, se han pagado cuarenta y seis mil millones. Les empiezo a traer las noticias de cómo va esa situación, ese desfase que tenemos todavía entre facturas y pagos de diez mil millones. Ya en el Fondo Colombia en Paz, que es el que opera nuestros recursos, hay radicados dos mil seiscientos millones y en trámite seiscientos sesenta y cinco. Es decir, entre hoy, mañana, lunes o martes, deberíamos estar o ustedes deberían estar viendo reflejados los pagos de tres mil millones de pesos a proveedores, en las cuentas. Estaremos muy atentos, pues a hacerle seguimiento a eso y que se haga así efectivamente.

O sea que, si teníamos una deuda de diez mil y vamos a pagar tres mil entre los próximos tres días hábiles, aún tenemos una deuda más o menos de siete mil millones. ¿Qué pasa con esos siete mil millones? Y acá también quisiera pedir la ayuda de ustedes. Resulta que nosotros pues también en el uso transparente y eficiente del recurso público, cuando nosotros convocamos a los proveedores hacemos un estudio de mercado. ¿Por qué? Pues para evitar sobre costos, para evitar que haya cualquier tipo de mal uso del recurso público, cada elemento que ustedes reciben está respaldado por un Estudio de Mercado que nosotros hacemos en la Dirección. ¿Qué sucedió? Que hay más o menos unas noventa y nueve facturas cuyos precios de los insumos están más elevados con respecto al Estudio de Mercado, y pues yo en ese, digamos en esa situación no puedo entregar, porque me enfrento a unos hallazgos de la Contraloría, a un mal uso del recurso, que al final es el recurso de la ciudadanía, no es el recurso ni de Gloria Miranda, ni de ningún funcionario del Gobierno nacional si no del pueblo colombiano.

Entonces, hay diecisiete proveedores que tienen alertas en ese Estudio de Mercado, yo tengo la lista acá, ya Mónica les dará el detalle sobre los proveedores que deben hacer esos ajustes. Si los proveedores hacen los ajustes también se lo pasare a nuestro querido Representante Ardila, porque él ha estado muy activo en este proceso defendiendo los derechos de ustedes. Si esos diecisiete proveedores ajustan los precios que es en lo que estamos esta semana con la coordinación territorial, ya podemos darle pago a los siete mil millones que están pendientes; solo hace falta eso.

Quiero darles la tranquilidad de que el recurso está, o sea no estamos como en épocas anteriores que se hacían compromisos y esto no tenía un respaldo presupuestal. Hoy si, digamos, nos piden un CDP del recurso para pagar esto el CDP existe, la plata esta, la plata está en el Fondo Colombia en Paz, así que nada más falta solucionar un tema meramente financiero técnico y ya van a tener los pagos. Una vez hagamos esos pagos pues ya pasaremos a

entregar o ustedes pasaran a entregar lo que falta, porque sabemos que muchos han dicho “no pues no yo no voy a entregar porque no me van a pagar” y con toda la razón, pues yo tampoco lo haría; pero entonces una vez terminemos de saldar esa deuda que yo espero sea no más allá de noviembre, ya pues podamos proceder a la entrega del restante de los insumos que tienen pendientes las familias.

Eso pues tengo por decir y ya Mónica les va a presentar unas cifras más puntuales y el nombre concreto de los proveedores, que deben hacer ajustes de precios. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias Directora. Tiene el uso de la palabra la Subdirectora del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Adelante doctora Mónica.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Mónica María Díaz López, Subdirectora Técnica del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS):

Buenas tardes a todos. En general digamos que las cifras generales ya las dio la Directora; vamos a hacer una presentación un poco también para mostrar la dimensión de la implementación del programa y lo que ello implica en el territorio. En esta diapositiva principalmente queremos ver el panorama general del PNIS, como señaló la Directora, durante el 2023 y 2024 la Dirección estuvo firmando nuevamente planes de inversión con la mayoría de los beneficiarios PNIS, entrando a hacer un proceso de actualización de los proyectos productivos fueran agro o no agro que las familias querían desarrollar; se suscribieron sesenta y seis mil quinientos sesenta y seis planes de inversión por un valor de quinientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y tres millones.

También queríamos señalar que a la llegada del Gobierno del avance del PNIS, principalmente en los componentes digamos más robustos e importantes para realmente que las familias y los beneficiarios hagan el tránsito a economías lícitas que era la parte del ciclo corto y ciclo largo, se encontraban en el 12% y 3% respectivamente. A hoy a octubre de 2025 el avance en la implementación de proyectos de ciclo corto es del 60% y el avance en la implementación de proyectos del ciclo largo es del 59%, esto hace referencia a la ejecución presupuestal.

Bueno, Quería también darles una cifra específica del Putumayo, al iniciar en agosto de 2022 se tenía una atención de ciento treinta y siete mil cuatrocientos noventa y un millones pagados en el Putumayo; a hoy tenemos pagos realizados por cuatrocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cuatro millones, teniendo como señaló la Directora, a un saldo por ejecutar de ochenta y dos mil cero sesenta y un millones, que principalmente se encuentran en proyectos productivos ciclo corto, treinta y seis mil quinientos noventa y uno, y en proyectos productivos de ciclo largo veinte seis mil ciento ocho millones.

En esta diapositiva es el panorama general del Putumayo, tenemos familias registradas veinte mil trescientos cuarenta y seis, hoy activas dieciséis mil ciento noventa y nueve de las cuales se han graduado siete mil cuatrocientas ochenta y seis, presentes en nueve municipios.

Este es el detalle por municipio, ustedes lo pueden ver, la Dirección ha hecho también un esfuerzo muy grande durante este Gobierno por contar unas bases de datos y un sistema de información, que nos permita dar la información beneficiario a beneficiario y tener claridad frente a cuáles han sido los avances en cada uno de los municipios; aquí está el detalle por municipio de lo pagado y los saldos, al igual que por línea técnica; esto durante todos los Gobiernos desde pues la suscripción y vinculación al PNIS.

La siguiente diapositiva, bueno, aquí también incluí una que quería mencionarles en el proceso de negociación o renegociación que se hizo con la población del Putumayo, se dio la apertura para entrar a proyectos productivos no agro. Tenemos en PNIS una gran dificultad en la implementación porque los beneficiarios pudieron escoger de manera individual los proyectos en los cuales se querían desarrollar. Esto implica un esfuerzo muy grande a nivel territorial. En agro tenemos en Putumayo bovinos, porcicultura, avícolas, plátano, cacao, piscicultura, açaí y caña.

En no agro tenemos, ferreterías, tiendas de agroindustria, tiendas de abarrotes, servicios de alojamiento, talleres de reparación de vehículos, servicios de alimentación, servicios de transporte, confecciones, belleza, tecnología y abono a créditos.

Ya acá, hablando específicamente del tema proveedores; en Putumayo tuvimos una gran acogida por parte de los proveedores, tuvimos en total ciento setenta y ocho proveedores inscritos, que estuvieron abiertos a hacer entregas de herramientas, insumos y material vegetal a los beneficiarios. A hoy se han hecho como señalo la Directora entregas por cincuenta y siete mil trescientos millones. ¿Cómo funciona nuestro Banco de proveedores locales? Y digamos aprovecho acá pues para darlo a conocer porque me parece que es un ejercicio muy lindo que se está haciendo en el territorio. La Dirección se acerca, los proveedores tienen un contacto directo con las comunidades; las comunidades tienen la oportunidad de seleccionar y elegir el proveedor al cual quieren realizarle la compra dependiendo por su cercanía, por los precios, por la calidad que están buscando; después hacemos un siguiente ejercicio que es a los quince, veinte días de ferias, donde los beneficiarios asisten a las ferias y los proveedores hacen la entrega de todos esos insumos, que como ustedes ven pues los valores y los recursos que se están reflejando acá pues es una gran cantidad de movilidad operativa, logística y también de compromiso tanto de los proveedores como de las comunidades para estar allí.

Hoy se han facturado cincuenta y seis mil millones y hemos efectuado pagos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y siete millones. Voy a hablar de manera específica, bueno esto fue lo que ya la Directora explicó, simplemente voy a

agregar unos datos; a hoy hemos recibido ocho mil novecientos noventa y seis facturas, de las cuales se han tramitado ocho mil ciento cuarenta y ocho y tenemos pendientes en trámite ochocientos cuarenta y ocho, de las cuales gran parte se han recibido en los últimos quince días. Por instrucción de la Directora se colocó hace quince días, bueno, ocho, quince días un punto de facturación puntual en Putumayo, que ayude a los proveedores también a agilizar el proceso de facturación, para que las facturas que lleguen a la Dirección cumplan con los requisitos técnicos financieros y prejurídicos que se requieren para que el trámite sea más rápido.

Adicionalmente dentro del sistema de información hace quince días también se implementó el módulo de pagos para agilizar y que esa facturación se pueda realizar más rápidamente desde el territorio hasta llegar a la aprobación final. Hoy como señaló la Directora tenemos alertas en noventa y nueve facturas, que suman más o menos mil millones de pesos y son digamos en las que tenemos mayor dificultad de avanzar, estas facturas corresponden a diecisiete proveedores: Abraham Aragón Parada, Agropecuaria la Hacienda Putumayo S. A. S. SOMAC, Agroveterinaria la Llanura del Sur S. A. S. SOMAC, Alexander Timaná Castañeda, César Uriel Ramírez Giraldo, Darienedeia Rocero Romo, Dora Idalí Rodríguez Gómez, Eduard Ferney Zambrano Morales, Ferre Distribuidores S. A. S. Grupo Empresarial Tierras y Ganado S. A. S. Elio José Acosta Ramírez, Liderman Salazar Cárdenas, Lucerit García Portilla, Mariela Flórez Rúa, Nora Gilma Bastidas Mora, Nini Yibeth Narváez Céspedes, JAC Company S. A. S. BIC, con el resto las facturas digamos que se encuentran aún en trámite, están surtiendo su proceso y se espera pues que en ocho quince días, máximo veinte, pues estén surtiendo los procesos de aprobación validación y pago.

Desde la Dirección es muy importante realizar los procesos de validación de las facturas asegurando que estas cumplan pues con el tema de facturación electrónico, calidad y pues que también, y esto es algo que como señaló la Directora le queremos resaltar a los beneficiarios, parte de la responsabilidad de la Dirección no es solamente entregar los insumos y las herramientas, sino garantizarles a ustedes beneficiarios que eso que ustedes están recibiendo tenga calidad, tenga los precios y tenga la oportunidad adecuada. En ese orden de ideas se mejoró el proceso que se venía adelantando, implementando el tema de estudios de mercado que lo señalaba la compañera aquí de los proveedores, este estudio de mercado nos permite garantizarles a ustedes señores beneficiarios, que los precios que les estamos dando, realmente corresponde con lo que está pasando en el mercado y pues que ustedes puedan sentir tranquilidad de lo que están adquiriendo en territorio. Sabemos que eso generó algunas dificultades con los proveedores, pero creemos que hoy digamos, hemos superado esa parte operativa y administrativa también de disponibilidad de recursos y que ya estamos avanzando rápidamente en la entrega y en los pagos.

Estos eran como los principales retos que tuvimos que surtir desde la Dirección, pues se presentó el tema valor liquidado cero, que no es un secreto, la Directora adelantó una gestión muy importante durante el primer semestre del año, y quiero pues también un poco como dar a conocer que durante este primer semestre, nosotros quedamos sin recursos, logramos obtener todos los recursos para poder atender a la población PNIS y eso fue un esfuerzo muy grande de la Dirección en Hacienda, con el Presidente de la República para posicionar este tema y asegurar que la plata que teníamos en deuda con ustedes y la que tenemos aún en deuda con los beneficiarios de PNIS pues pueda tenerse nuevamente dentro del programa pero como señaló la Directora, eso ya se ha superado; mejoramos la metodología de atención a través del desarrollo de estudios de mercado, se colocó un punto de facturación en territorio para agilizar los pagos.

Y pues también nosotros, y esto es importante aclararlo a partir de lo administrativo y operativo que las personas no entendamos, pues el Gobierno funciona a través del PAC, que es disponibilidad realmente efectiva del recurso y pues eso a nosotros nos empieza a afectar, dependiendo de esta disponibilidad nosotros vamos realizando los pagos. Sin embargo, hay un compromiso directo del señor Presidente, de la Directora y del Fondo, pues de agilizar estos recursos y de contar con el efectivo real para adelantar los pagos. Quería también mencionarles un poco el tema de asistencia técnica, nosotros actualmente en el departamento del Putumayo tenemos ochenta personas contratadas directamente por la Dirección de Sustitución, que ya iniciaron los procesos de asistencia técnica, la población PNIS, se han adelantado tres mil seiscientos cincuenta y un visitas, primeras visitas a titulares y mil novecientas cuarenta y nueve segundas visitas; estamos en ese proceso de acompañamiento, porque también la idea no es solamente entregarles los insumos y las herramientas, sino que realmente ustedes puedan a partir de esos insumos y herramientas desarrollar unos proyectos productivos, que les den un tránsito real hacia las economías lícitas.

Iba como a presentar el programa Renhacemos, pero creo que no vale la pena. Queríamos contarles y aprovecho que está el Alcalde de Orito, ¿Todavía está? Alcalde esperamos ya poderle dar cierre a PNIS, entre final de este año y máximo inicios del otro año ya con todo el proceso de asistencia técnica, pero quiero reiterarles acá a todos los Putumayenses que nos acompañan y al Representante, de verdad nuestro firme compromiso con el Putumayo, es una tierra que personalmente quiero mucho, es el primer lugar donde se empezó a implementar el PNIS después del incumplimiento.

Y anunciarles acá que con el nuevo programa con Renhacemos, vamos a hacer una inversión de ciento cuarenta y seis mil millones que también ya están en las cuentas del Fondo Colombia en Paz, o sea no es plata que tengamos que buscar si no que ya está el recursos y Orito es el departamento que

más inscritos tiene en este momento, ya estamos pagando Alcalde y Representante, entonces que este programa nos permita como Gobierno reivindicarnos con la población del Putumayo y mostrarles que el Gobierno sí puede comprometerse y cumplir y no siempre hay que estar llamando al orden a las entidades porque incumple. Entonces esperamos ya romper este lastre de incumplimiento con el PNIS y con el nuevo programa.

Presidente:

Vamos a hacer lo siguiente, porque sé que vienen varias preguntas.

Preguntas, preguntas, Alcalde pregunta y ojo, no serán intervenciones, preguntas para poder avanzar. Entonces adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Édison Humberto Ramírez Delgado, Alcalde del municipio de Orito-Putumayo:

Doctora muchas por su información, lo del tema de Renhacemos y efectivamente Orito ha sido uno de los municipios más adelantados siempre en este tema, en este proceso. Creo que al final con la información que no da acá sumerge, yo creo que la pregunta puntual de los proveedores y los beneficiarios es, fechas puntuales de cuando serían los pagos y el cronograma específico para hacerle un seguimiento, o si nos toca hacer una reunión más técnica con el equipo técnico suyo, pero algo así como más puntual, porque pues quedan en el aire, muy chévere el tema, pero sí requeríamos algo mucho más puntual.

Presidente:

Yo creería Directora, que le van a hacer más preguntas acá. Vamos con dos más, vamos con don Jorge que levantó la mano para preguntar y luego pregunta don Francisco. Preguntas vale y Mauricio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Jorge Riascos, Proveedor del PNIS:

Pregunta para la doctora Gloria Miranda, como dijo el Alcalde, queremos fecha exacta de los pagos, porque siempre nos han dicho que la plata está en el Fondo de Paz y también para los fondos sí está la plata ya que ustedes están aquí, si esta la plata como dice la doctora Miranda, si está en el Fondo, y lo otro doctora, ¿Por qué no hicieron el estudio de mercadeo antes de iniciar las entregas? Porque pasaron dos meses para que ustedes nos avisaran del estudio de mercadeo, diez meses, entonces, ¿Por qué no lo hicieron antes de? No sé acá los compañeros también tienen algunas otras preguntas.

Presidente:

Don Francisco, tiene usted el uso de la palabra. Pregunta, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Hernando Francisco Mora, Beneficiario del PNIS:

Sí, doctora Gloria, por ahí hay una plata que usted está debiéndole a los proveedores y además de esa plata que les debe a los proveedores, bueno se hizo la otra feria para los proyectos no agropecuarios; en el caso del Putumayo se debe, mejor dicho, la deuda

va a ser de sesenta mil millones de pesos. ¿Qué garantías tiene los proveedores? Ya está hecha la feria, falta no más que usted termine de pagar, para que ellos terminen de entregar, porque ya habían empezado, terminen de entregar lo de los proyectos no agropecuarios, ¿Usted tiene esa plata para que ellos puedan entregarnos con tranquilidad a nosotros? Una vez paguen, porque mientras no paguen ellos no van a entregar. Cuando usted termine de pagar, tiene la plata para pagar el resto que nos van a entregar, esa es la una.

Y lo otro, ¿Qué es lo que está pasando con recolectores? Los que nos tiene Naciones Unidas, que sabemos que Naciones Unidas subcontrato con Asmeta, una entidad, digamos una ONG que ahorita esta intervenida y las cuentas de esa ONG sabemos que están más congeladas que las cuentas del Presidente Petro, entonces, cómo van a hacer para poderle quedar bien a los recolectores que ya van para tres meses que les hicieron firmar acuerdo, les hicieron alistar la tarjeta, adelantar los aval comunitarios, pero hasta ahora Asmeta y la ONU no les han girado ni un peso. Y nosotros últimamente nos hemos dado cuenta, de que esa entidad Asmeta, tiene las cuentas congeladas doctora, entonces, ¿Cómo se va a resolver esa situación? Porque es delicado.

Y ojala doctora que esto sea cierto, que de aquí a diciembre ha cancelado todos los salarios con Putumayo, porque en el 2024 en mayo, 26 y 27 de mayo que estuvo con nosotros en Puerto Asís, usted dijo que a diciembre de esa año todo quedaba saldado en Putumayo, que usted había llegado para terminar el programa y que tenía la plata y después de ahí para acá ha venido diciéndonos no tengo la plata, Hacienda no me da plata, el Fondo no tiene la plata, por aquí pa allá, mentira tras mentira, nosotros llevando información, reuniéndonos con su equipo, haciendo Actas, yendo a socializar esas Actas a la comunidad y finalmente, nosotros quedando mal, llevando razones de Gobierno que no se han cumplido. Entonces, doctora, para que le ponga seriedad a esta vaina y de una vez por todas se pueda terminar con ese programa y mirar qué seguimos haciendo en adelante.

Presidente:

Don Francisco, muchas gracias. Mauricio, pregunta, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Mauricio Morales, beneficiario del PNIS:

Bueno, mi pregunta, están hablando o hablaron de los proveedores y todo; ¿Qué pasa con las familias que quedamos con el banco? Que a está ahora nos reportaron, ¿Qué pasa con ese reporte, qué se va a hacer?, ¿Nos van a dejar reportados o qué? Porque pues, inclusive nos dejaron que porque teníamos la deuda del banco ya quedamos no agropecuarios, imagínense nos sacaron.

Y la otra es, a las personas que firmaron para lo de la tercera edad, que ellos se les iban a dar en efectivo, esta es la hora que a unitos les han dado, a otros no. Esa es mi pregunta gracias.

Presidente:

Gracias, Mauricio. Directora.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Gloria María Miranda Espitia, Directora del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS):

Bueno, tengo siete preguntas y antes de responderlas, quiero decir que me parece muy buenos estos ejercicios, gracias Representante, porque acá logramos resolver varias dudas. Entonces, fechas exactas, les decía tres mil millones se deben ver reflejados entre hoy, mañana o lunes, bueno, el lunes es festivo, martes, tres mil, ya los radicamos ante el Fondo. Los restantes siete mil para cumplir con el resto de la deuda, depende de que estos diecisiete proveedores que ya les leyó la Subdirectora y que en este momento, el coordinador territorial que ustedes lo deben conocer Herman Hoyos, está sentado en Mesas Técnicas con ellos, se resuelva ese tema de los precios elevados; una vez eso suceda, deben pasar unos quince días digamos en los trámites administrativos para terminar de saldar esa deuda, listo. Ahí ya tendríamos los diez mil millones que debemos entre lo facturado y lo que no se ha pagado.

Ahora, voy a pasar a la siguiente pregunta y es las entregas, que garantía hay. Porque se hicieron órdenes de compra por ochenta y ocho mil millones y hasta ahora se han entregado cincuenta y ocho, o sea que tenemos todavía un pendiente de entregas de treinta mil millones. ¿Cuál es la garantía? Pues yo puedo acá traerles el CDP del Ministerio de Hacienda, para que ustedes vean con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que nosotros sí tenemos los recursos, eso lo podemos hacer, yo puedo ahorita pedírselo al equipo financiero, de hecho doctora Mónica, si me ayudas por favor para que ojalá no se vayan ellos sin ver el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, me parece un ejercicio de transparencia. Y lo que podemos hacer es ponerles fecha a las entregas, si esas entregas ya teniendo el estudio de mercado, todo está en orden en ese sentido, los pagos no deberían demorarse más de quince días después de que ustedes facturen.

Entonces, ejemplo, entregamos mañana, la otra semana se hace todo el proceso de facturación que eso sí está en cancha pues de ustedes, quince días más ya tienen la plata en la cuenta, o sea realmente este es un proceso que no debería tardar mucho. Tendríamos es que ponerle la fecha. Entonces, pues no hay más garantía que un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, porque pues yo me puedo parar acá y decirles si, si yo tengo la plata y quien les garantiza a ustedes que sí está, entonces eso se los quiero mostrar.

Porque no se hizo antes el estudio de mercado. No, sí se había hecho el estudio de mercado, pero las alertas de los costos elevados, pues empezaron a salir cuando se empezó a facturar y cuando se empezaron a generar las órdenes de compra. Entonces, pues ese proceso de conciliación con los proveedores, bueno, sí nos tardó un poco, yo quiero pedirles una disculpa, no hay una justificación válida para eso. Entonces, sí quiero pues acá mirándolos a los ojos, pedirles disculpas por eso y pues decirles que estamos trabajando día a día para lograr solucionar y pues ya tenemos el estudio

de mercado, con la gente que entregue aquí a futuro, como les digo unas dos tres semanas desde la entrega, para que ya se haga el pago.

Recolectores, o bueno, no me voy a ir con lo de créditos a Banco Agrario primero, que tengo acá el dato. Hoy ya salen para pagos tres mil doscientos veinticinco millones para abono de deudas de Banco Agrario, hoy mismo, o sea que eso ya la otra semana tiene que quedar. Ayer a propósito, estaba con el Vicepresidente del Banco Agrario hablando del tema.

Adulto mayor, ustedes saben que se debe pasar una solicitud formal y la Dirección expide una resolución, pero eso es de los procesos más rápidos, no sé si hay algo en cola todavía de gente que haya radicado sí, sí ya mismo averiguo y les tengo respuesta antes de irme.

Y con la promesa que yo les hice de que a diciembre quedaba todo saldado, yo creo firmemente que esa promesa puede ser cumplida, si le ponemos fechas rápidas a esas entregas que nos hacen falta, eso es lo que tendría por decirles.

Y por último recolectores, pues nosotros tenemos el recurso de Naciones Unidas con el cual se está atendiendo a algunos recolectores, pero ahí si siendo muy transparente, nosotros no tenemos todo el recurso disponible este año para atender al 100% de los recolectores, no solo en Putumayo, en ninguna parte, el único lugar es Tumaco poque se hizo una asignación con destinación específica, pero yo estoy esperando que pues ya aprobada la Ley de Presupuesto, el Ministerio de Hacienda nos confirme cuanta plata va para la Dirección de Sustitución a través del Fondo Colombia en Paz, que es el Fondo que implementa todo lo que tiene que ver con el Acuerdo de Paz y podamos solucionar lo de recolectores, pero en este momento pues les mentiría si les digo que ya tengo el recurso para atenderlos a todos ellos. Ya estoy averiguando sobre eso para darles respuesta.

Presidente:

Esta presente también el Fondo Colombia en Paz e interviene David Suárez Sánchez, quien es el Coordinador Financiero; también está presente la Oficina del Alto Comisionado de Paz, está presente Daniel Fernando Eslava. Fondo Colombia en Paz tiene el uso de la palabra y luego la Oficina del Alto Comisionado si a bien no quiere intervenir, no es obligación tampoco.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor David Suárez Sánchez, Coordinador Financiero del Fondo Colombia en Paz:

Buenas tardes a todos, desde el Fondo Colombia en Paz, el Consorcio Fondo Colombia en Paz, nos permitimos informar que el día de hoy se han realizado todos los pagos que remitió la subcuenta de sustitución de cultivos ilícitos.

Presidente:

Me habían dicho que intervenía David Suárez Sánchez. ¿David es quién? Eres tú, perfecto. Álvaro Ayala Aristizábal es el coordinador jurídico, interviene por el Fondo Colombia en Paz, Álvaro Ayala, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Álvaro Ayala Aristizábal, coordinador jurídico del Fondo Colombia en Paz:

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, a los compañeros de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, autoridades nacionales y departamentales y en especial un cordial, respetuoso y fraternal saludo a todas las comunidades del Putumayo, a los proveedores del Putumayo, a los beneficiarios del PNIS, ustedes son pues la razón básicamente de que exista esta arquitectura para la implementación del Acuerdo de Paz, de la que nace precisamente el Fondo Colombia en Paz y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

El Fondo Colombia en Paz, es el principal vehículo para la administración, articulación y focalización de los recursos para la implementación del Acuerdo de Paz, en este caso en particular, en materia de implementación del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos y en materia de este nuevo Programa Renhacemos, el Fondo tiene el último eslabón de la cadena, efectúa los pagos debidamente ordenados por la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Como lo señaló mi compañero David, a la fecha pues no tenemos ningún problema de orden presupuestal, ningún problema relativo a recursos y estamos efectuando pues los pagos de manera oportuna. En este momento se están, digamos adelantando los pagos ya señalados por la Directora Gloria Miranda y que se verán reflejados en los próximos días.

Quisiéramos eso sí, tener una operación perfecta y que nunca hubiera pues digamos ningún inconveniente, sin embargo es una operación masiva, es una operación en la que ustedes saben tuvimos hace unos meses una problemática relacionada con disponibilidad de recursos, que técnicamente se conoció como valor líquido cero, pero ya en este momento tenemos esa problemática solucionada y de manera articulada con la Dirección de Sustitución, estamos efectuando los pagos. Simplemente quería señalar eso señor Presidente y muchas gracias por haberme concedido el uso de la palabra.

Presidente:

A usted muchas gracias por su intervención doctor Álvaro. Consejería del Comisionado de Paz, Daniel Fernando Eslava, tiene el uso de la palabra, y me están escribiendo varios proveedores que quieren intervenir sobre alguna información que dio la Directora, vamos con las entidades y luego vamos con una de las preguntas de los proveedores, tengo la Defendería anotada y lista para intervenir. Adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Daniel Fernando Eslava, asesor del grupo jurídico de la Consejería del Comisionado de Paz:

Buenas tardes señor Presidente, la señora Secretaria de la Comisión, a la doctora Gloria Miranda, a las demás autoridades de nivel Nacional,

a los campesinos y comerciantes que hacen presencia el día de hoy; también un saludo muy especial para la Institución Educativa Santa Teresa, que precisamente hace pocos días albergo un evento muy importante en la Política de Paz y fue precisamente, la instalación inicio del procedimiento de destrucción de material de guerra, quince toneladas que entrega la Coordinadora Nacional Ejercito Bolivariano, que al día de hoy ha sido destruido en un 65-66% aproximadamente, se ha destruido un 10.5 toneladas y se espera que el día 4 o 5 de noviembre, se culmine la destrucción del total del material que ha entregado este grupo armado al margen de la ley.

Noticia con la que queríamos abrir precisamente y señalar que ese interés del Gobierno nacional, como ustedes lo han mencionado, el departamento del Putumayo que sea uno de los centros de la paz, nosotros consideramos que la paz de Colombia es la paz del sur y aunque si bien puede que suene una frase muy bonita, en el caso de un proceso de paz, ha sido un avance importante no solamente iniciar y dar cabida a la intervención institucional, sino que también una mesa de diálogos de paz, como la que hay con la Coordinadora Nacional Ejercito Bolivariano, también tenga la capacidad de exigir que el actor armado pueda respetar la vida de las comunidades, la vida de los procesos campesinos y populares y también la intervención institucional.

Yo les cuento dos cosas rápidamente, porque no me quiero extender mucho. Lo primero, dentro de la Mesa de Diálogos de Paz uno de los ejes más importantes es la transformación territorial, esto, ¿Qué significa en palabras concretas? Que la intervención del Gobierno nacional dentro de la política de paz, implica que las instituciones deben realizar una intervención para mejorar las condiciones específicas del territorio, en este caso como lo hemos visto el día de hoy, la sustitución de cultivos de uso ilícito es un programa fundamental para las comunidades putumayenses y precisamente la Mesa de Diálogos de Paz, ha generado compromiso para que haya un respeto en el desarrollo de procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito.

No solamente el Programa Renhacemos, del cual ustedes han hablado en su momento, sino también todo proceso de sustitución debe ser respetado y en general toda intervención institucional debe ser respetada por parte de la Coordinadora Nacional Ejercito Bolivariano. El proceso sirve para que la autoridad pública, pueda ejercer su intervención institucional, nosotros no conestamos, ni avalamos, ni permitimos que el grupo armado genere un control social, porque precisamente como ellos anteriormente prohibían algunos de los servicios y satisfacían algunas necesidades, ahora el Estado es el que debe llegar, debe suplir esas necesidades y el grupo armado no solamente debe iniciar una entrega democrática de la gobernanza, sino que adicionalmente debe permitir la intervención institucional.

Esto y para concluir nos permite llegar a lo siguiente; todo Acuerdo de sustitución que cultive la Dirección de Sustitución de Cultivos que acuerde la Dirección.

Presidente:

Un minuto para que termine su intervención, por favor.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Daniel Fernando Eslava, asesor del grupo jurídico de la Consejería del Comisionado de Paz:

Todo acuerdo que se firme con la Dirección de Sustitución, tiene que tener un respeto de la coordinadora; si hay acciones de intimidación, si hay acciones de exigencias ilícitas como extorsiones, como amenazas, otro tipo de exigencias por parte de ese grupo armado, la Oficina del Consejero Comisionado de Paz está abierta, para poder recepcionar denuncias y recepcionar cualquier tipo de información que sea importante para poder proteger la vida, porque en muchas ocasiones el hecho de dialogar o de poner de presente un caso concreto en la Mesa, sirve para evitar o que se cometa algún tipo de daño, o que el daño que ya se está generando deje de ejecutarse por parte de la coordinadora.

Los canales pueden ser a través de cualquier institución del Gobierno nacional e inclusive, si ustedes gustan pueden también enviarnos una comunicación a nosotros como Consejería Comisionada de Paz, para poder realizar la exigencia respectiva en la Mesa de Diálogos de Paz.

Presidente:

Muchísimas gracias por su intervención. Tengo pendiente una pregunta por parte de Lucía García, es proveedora del programa, adelante Lucía y vamos con la Defensoría del Pueblo, que está presente en esta audiencia, agradecemos mucho a la doctora Raquel por su participación. Adelante Lucía.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Lucía García, proveedora del PNIS:

Buenas tardes para todos. Bueno, esta pregunta va para la doctora Miranda. La verdad pues como proveedora a mí no es que me deban mucho, pero sí me deben y o sea, lo que ya hice de las alertas de los que se hizo, muy chévere y todo lo que ella dice porque hay algunos proveedores que si tuvieron alertas, en mi caso soy una de las proveedoras que no presentó alertas y quisiera que me respondiera, ¿Por qué tanta demora para los pagos? Llevo aproximadamente dos meses y medio, casi tres meses, donde recién subieron las facturas el día lunes. O sea, ni siquiera eso, no tenía la garantía de pagos.

Entonces, sí necesitaría saber eso porque siempre es lo mismo, dicen para tal fecha se va a cancelar y pues en este momento dice que todo se va a cancelar en diciembre, pero me gustaría que quedara un acta escrita donde sea real lo que está diciendo, porque así como estamos nosotros, hay muchos proveedores que están cansados de lo mismo, solo palabras, entonces sí me gustaría por favor que quedara un acuerdo de pago y pues ahora nos van a indicar si es real lo que está en fiduciaria, o sea para saber y quedar satisfechos, porque hemos venido muchísimas veces acá, yo soy una de las que he venido y siempre nos cancelan algo, seguimos las entregas y ahí quedamos nuevamente. Entonces, por favor, sí le pido ese

grande favor. Asociación Agropecuaria del Jordán, soy agropecuaria.

Presidencia:

Mucha gracias, Lucía. Doctora Raquel, tiene usted el uso de la palabra, la doctora Raquel es la delegada para Justicia Transicional y Derecho a la Paz, Defensoría del Pueblo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Raquel, delegada para Justicia Transicional y Derecho a la Paz de la Defensoría del Pueblo:

Mucha gracias, Representante. Bueno, yo vengo de la delegada, lo primero es mandarles un saludo de la Defensora del Pueblo Iris Marín, un saludo a las comunidades, a don Jorge, a don Francisco, Erika, Lucía, Mauricio, Cristófer, María Camila, y a quien se me haya olvidado, pues decirles que la Defensoría del Pueblo está aquí para ustedes. Un saludo también a las funcionarias. Y bueno, un par de cosas para no extenderme. Entonces, para la Defensora del Pueblo está dentro de su decálogo, dentro de su trabajo principal y central es la implementación del Acuerdo de Paz y dentro de esto entonces, una solución al tema de los cultivos de uso ilícito.

En el marco de esto la Defensora del Pueblo, ha puesto a disposición del pueblo un equipo de trabajo, tanto al interior de la delegada de Justicia Transicional, como al interior de la delegada de Agrarios, para hacer seguimiento qué es lo que está pasando con la implementación de los PDETS, con la implementación de los PNIS. Contarles que la Delegada de Agrarios, va a sacar ahora en diciembre un informe de implementación del PNIS y para esto nos gustaría tener el contacto de todos ustedes, queremos saber de primera mano cómo esta mirada de lo que ha pasado estos años, pero también hacer un seguimiento a los compromisos que salen del día de hoy.

Vemos con muy buenos ojos la presencia de aquí de las funcionarias, de Gloria y sabemos que se va a hacer un esfuerzo por cumplir, sin embargo, queremos hacer este seguimiento. Nosotros tenemos también desde la Defensoría Putumayo, un equipo especializado haciendo seguimiento, entonces, pues nada, queríamos solamente decirles que acá estamos, que estamos haciendo seguimiento, que al final de la sesión nos gustaría tener sus datos para seguir en contacto y de cara como insisto al uniforme que vamos a sacar en diciembre. Muchas gracias.

Presidente:

Doctora Raquel, a usted muchísimas gracias. Ha terminado las intervenciones, hemos escuchado a los proveedores, hemos escuchado a los beneficiarios, hemos escuchado las entidades del nivel local, hemos Directora, leído incluso varias cartas que habían envido quienes no pudieron asistir, nos quedan pendientes un par de videos por publicar, por temas de tiempo no nos da ya, nos habíamos propuesto terminar esta audiencia antes de la 1:00 y ya pasamos ese límite.

A manera de conclusiones, no sin antes una reflexión y hemos escuchado en varias intervenciones

la palabra confianza, confianza, Directora y cada vez que un pago no se da, cada vez que un proveedor no logra que le cumplan, cada vez que un beneficiario como lo ha expuesto aquí Mauricio, sigue esperando y no se materializa, eso es lo que termina golpeándose, la confianza que tuvieron ellos en el Estado, en nosotros y esa confianza al final de cuentas, termina golpeando de manera muy fuerte la legitimidad que tenemos a la hora de implementar el Acuerdo de Paz.

Ese era que el gran reto que teníamos en el 17, 18; porque en el 17-18 Directora, yo tenía otro rol, estaba allá donde está usted, en el 17, todavía no era Representante; y cuando íbamos al territorio la gente no confiaba en el Estado, no confiaba en las instituciones, incluso no iban a las reuniones, que vamos a ir por allá, perder tiempo, es lo mismo de siempre, la misma carreta, y se logró ir generando confianza. Y logramos legitimar a muchas de las entidades que por allá en los 90 y el 2000 desafortunadamente habíamos cumplido.

Hoy estamos en la misma discusión, desafortunadamente hoy 2025 estamos escuchando unos campesinos, que nos dicen en territorio yo no les creo Mónica, y Directoras, yo no creo en la Entidad, es mentira, es carreta, es paja y terminamos al final de cuentas con algo que nos está ocurriendo no solo con ustedes, sino con otras entidades, al final quien termina recibiendo esas demandas de la comunidades es este señor Alcalde, que es el que está de lunes a domingo en territorio, y son los Alcaldes los que terminan recibiendo esas quejas, no me cumplen, no me pagan, el pago no llega, el proveedor no me ha podido entregar por las razones que aquí están presentes y demás.

Yo los invito a que hagamos un esfuerzo mayor al que estamos haciendo, al Fondo, a la Dirección doctora Gloria, al Ministerio que se nos fue la Vice, le agradecemos su presencia, a la Oficina del Alto Comisionado, porque aquí ustedes son claves también. Estuvimos hace escasos días en Puerto Asís y mientras estaba allá el Alto Comisionado, estaba el Presidente acá en las gradas, le decían a uno los campesinos y, ¿Si será que es verdad? Y la frase lapidaria, ¿Y si van a cumplir? Y queda uno ahí en una posición bastante incomoda Directora, porque queremos que esto sea realidad, esta ha sido nuestra apuesta desde siempre en el Congreso de la República, aquí llegamos creyendo en que la paz es posible construirla en territorio, ojo, la paz no del Acuerdo, ni el de La Habana, ni el del Teatro Colón, ni luego el del evento en Cartagena.

El gran reto era construir la paz, y el gran reto era transformar el territorio para de esa única manera, yo no encuentro otra fórmula, transformarle la vida a estos campesinos. O dicho de otra manera, hacer lo que no hicimos por estar en medio de la guerra, que se empiece a hacer eso, y que la agenda sea otra y que sea distinta a la del conflicto armado. Yo aquí les hago este llamado, esta reflexión, para que sumemos esfuerzos, para que desde sus entidades hagan un poquito más de lo que resulte posible, para que respondamos en territorio. Aquí hay pendientes desde el 2017, entendemos el Gobierno que se fue,

el que llegó, entendemos las discusiones políticas, sí las entendemos. Desafortunadamente, la paz se convirtió en una bandera política también y debería no serlo, casi que debería ser es un deber moral más allá de una discusión de orden político. Así que ayúdenos a cumplir, ayúdenos a materializar, ayúdenos a que estos campesinos tengan respuesta, que estos campesinos que creyeron y que estos comerciantes del departamento del Putumayo logren avanzar.

A manera de conclusiones, tenemos cerca de diez mil millones por pagar, dos mil seiscientos millones en facturas están radicados en Fondo Paz, dice la Directora que a más tardar el día martes deberían estar ya en las cuentas de los proveedores, dado que ya se surtió un trámite. Están seiscientos millones de pesos en facturas en trámite también, que deberían también la próxima semana estar en las cuentas de los proveedores. Siete mil millones pendientes de pago, estarían pendientes aún por radicarse en el Fondo para poderse pagar, si cometo alguna imprecisión Directora, usted tiene derecho a interrumpirme. Son diecisiete proveedores que tienen alertas hoy, principalmente por precios, por alertas que han arrojado los estudios de mercado, para un total de noventa y nueve facturas que tendrían presuntos sobrecostos y que en la medida que se ajusten a dicho la Directora, se podrán cancelar porque ya tienen PAC, tienen disponibilidad presupuestal y eso le permitiría al Fondo poder adelantar el pago.

Trece mil millones de pesos pendientes en recolectores, según lo que expresaban acá, no sabría el compromiso general cuál sea, Francisco intervenía ese valor, ¿Ese es el de ONU, el que decía Francisco? Ok, listo, esos son recolectores y dejo entonces claridad que, bueno, entonces Naciones Unidas para no matricularme en un lío, no voy a hablar de Naciones Unidad porque no está presente, hablar del que no está resulta tarea compleja, habrá que citarlos a un debate también a los de Naciones Unidas a ver cómo hacemos, porque han estado con suficientes quejas en varios municipios la verdad.

Así que muchas, muchas gracias a todos, ¿Pendiente algo Directora? Responda Directora y levantamos sesión, para que ustedes puedan avanzar.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Gloria María Miranda Espitia, Directora del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS):

Lucy, me informan que a ti te hemos pagado mil noventa y cinco millones, tenemos pendiente treinta y un millones que me dicen ya, tu estas dentro de las facturas del Fondo Colombia en Paz que ya tenemos radicadas, sí que son cinco y siete, son doce, ¿Si estoy bien? Si las cinco, las siete están ya en el proceso, no ya las ubicamos, entonces me dicen que la otra semana ya te haríamos el pago. Estuvimos detenido bastante tiempo porque miren estar en el Gobierno es lo más difícil, se acabó el PAC de Hacienda y que no nos enviaban PAC, que no nos enviaban PAC y el Fondo duró sin PAC como un

mes, mes largo, entonces, pues ya con ese PAC ya podemos hacer esos pagos.

Lo de recolectores, me dice que Naciones Unidas si tenía efectivamente un socio implementador que tuvo las cuentas embargadas, pero ya eso se solucionó y lo que ellos les dijeron a ustedes en el CAD que hubo el 9 de octubre si no estoy mal, es que ya a mediados de noviembre, o sea el 15 ya queda listo el nuevo socio implementador y ya se le empezaría a pagar nuevamente a las familias que están pendientes. Eso quedó en acta, que yo creo que esas actas las tienen los delegados del CAD. Bueno, pero si cambiaron de operador le estoy diciendo y ya el 15 de noviembre tienen que reanudar pagos. Esos son más o menos mil y pico de recolectores, pero nos hace falta por atender mil, que son los que yo les digo que en este momento para serles transparente, no tenemos el recurso y nos tocaría con recursos 2026, pero estoy pendiente de cuanto se me va a asignar.

Pero bueno pues espero haber resuelto esas dudas, si les parece bien, acá a la salda podemos resolver ya temas minuciosos. Ah, bueno y el CDP, quiero que ustedes vean el CDP de la Disponibilidad Presupuestal. Sí, el pago del banco si yo les dije que tres mil doscientos millones ya están gestionándose, a en las conclusiones, sí, miren bueno, ahí está el PAC, ese es un PAC de ciento seis mil millones, dentro de los cuales está la atención a Putumayo, está en el banco Bilbao Vizcaya, ya eso está digamos disponible para uso del Fondo Colombia en Paz. Y hay otro PAC que también les quiero mostrar, ese viene del Impuesto al Carbono, que nosotros como PNIS tenemos un porcentaje del Impuesto al Carbono que recauda el Estado, para implementación del programa de sustitución.

Y este es el otro PAC que está ahí de ciento ochenta y seis mil millones y bueno, creo que este es el global, el que recoge los ciento seis mil, más ochenta mil, que ahí recoge Impuesto al Carbono y recursos de inversión de la Entidad, pero bueno, esta es la garantía que ustedes tienen de que la plata está. Esto en el Estado hagan de cuenta que sin esto, los funcionarios pueden prometer hasta misa, pero sin plata pues no se hace nada. Esto fue lo que le faltó al PNIS en el 2016, un CDP, pero ya lo están viendo ustedes.

Presidente:

Doctora, muchas gracias, muchas gracias a ustedes. Señora Secretaria se levanta la sesión, damos por terminada esta audiencia pública, agradecemos a todos los que han participado de la misma.

Secretaria:

Así se hará, señor Presidente, siendo la 1:19 de la tarde se ha concluido esta audiencia pública, manifestarles a ustedes que esta audiencia será transcrita y ubicada en la *Gaceta del Congreso*, para el conocimiento de todos los interesados. Mil gracias a todos y muy buenas tardes.

Anexos: Treinta y nueve (39) folios.



Bogotá D.C. 7 de abril de 2025

Doctor
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
 Presidente Comisión Primera
 Cámara de Representantes

Audiencia Pública N° 36

Asunto: Solicitud de Audiencia Pública sobre los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el departamento del Putumayo.

Respetada Presidente:

Con el permiso de la Honorable Mesa Directiva, me permito presentar ante usted la siguiente proposición, con el fin de convocar una audiencia pública que permita examinar de manera rigurosa los reiterados incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el departamento del Putumayo.

Dicha audiencia tiene como objetivo escuchar a las comunidades firmantes de acuerdos de sustitución, autoridades locales, organizaciones sociales, entidades del Gobierno Nacional y organismos de control, con el propósito de identificar obstáculos, esclarecer responsabilidades institucionales y avanzar en propuestas concretas de cumplimiento y reparación.

La persistencia del abandono estatal, la ausencia de apoyo técnico, los retrasos en la entrega de proyectos productivos y el recrudecimiento de la violencia en zonas de implementación hacen urgente la apertura de este espacio democrático.

La fecha para la realización de la audiencia pública será propuesta posteriormente, en función de las condiciones logísticas que lo permitan.

Cordialmente:



COMISION PRIMERA
APROBADO
 07 ABR 2025
 ACTA N° 40

*Abrió 07/25
 10:00 hrs*

CARLOS ARDILA ESPINOSA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Putumayo

Apso 7-4-25.

Doctor
LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT ✓
 Ministro de Justicia y del Derecho

Doctor
RAÚL DELGADO GUERRERO ✓
 Director Agencia de Renovación del Territorio

Doctora
GLORIA MARIA MIRANDA ESPITIA ✓
 Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
 Agencia de Renovación de Territorio
enlaceciudadano@renovacionterritorio.gov.co

Doctora
LISBETH DANIELA ALVAREZ ✓
 Procuradora Regional del Putumayo
 Por favor enviar al correo de la procuraduría con copia a
regional.putumayo@procuraduria.gov.co

Doctor
FRANK WILSON GARCÍA CASTELLANOS ✓
 Director Fondo Colombia en Paz

Doctor
JOSÉ OTTY PATIÑO HORMAZA ✓
 Consejero Comisionado de Paz

Doctora
SILVANA MARCELA DUQUE CHAVEZ ✓
 Defensora del Pueblo Regional Putumayo
 Mocoa - Putumayo

Doctor
JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA ✓
 Gobernador Departamento de Putumayo
 Mocoa - Putumayo
contactenos@putumayo.gov.co
despacho@putumayo.gov.co
jhonmolina.gobernador@putumayo.gov.co
carlos.linares@putumayo.gov.co

Alcaldes:

Alcalde de Orito	EDINSON HUMBERTO RAMÍREZ DELGADO ✓	contactenos@orito-putumayo.gov.co despacho@orito-putumayo.gov.co
Alcalde de Puerto Asís	JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ ✓	contactenos@puertoasis-putumayo.gov.co alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
Alcalde de Puerto Caicedo	EDERTH ADRIAN IBARRA OLIVA ✓	contactenos@puertocaicedo-putumayo.gov.co
Alcalde de Puerto Guzmán	WILLIAM CASTILLO GUTIERREZ ✓	alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co despacho@puertoguzman-putumayo.gov.co
Alcalde de Puerto Leguizamo	LUIS EMILIO BUSTOS MORALES ✓	alcaldia@puertoleguizamo-putumayo.gov.co
Alcalde de San Miguel	JOSE JAIRO LÓPEZ MELO ✓	contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co
Alcalde de Valle del Guamuez	JEURIN MENESES GÓMEZ ✓	alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Alcalde de Villagarzón	LUIS EDUARDO GARCÍA FRANCO ✓	despacho@villagarzon-putumayo.gov.co

- **JOSÉ YARIS BASTIDAS BETÍN** ✓
 Presidente Asamblea Departamental del Putumayo
putumayoasamblear7@gmail.com
- Señores
PROVEEDORES DEL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS) ✓
 Departamento del Putumayo
fercentraloritojp@gmail.com
infojgmsas@gmail.com
nhobau89@outlook.es
merycgo@gmail.com

fabioandresgarcia990@gmail.com
distribucionesaguilajiv@gmail.com
aceros.a306@gmail.com
centroagropecuarioelcampo@gmail.com
riendanauticacentuario.95@gmail.com
aldairalex16@hotmail.com
robertorcadena@gmail.com
peterizyman@gmail.com
motorepuestositalia.ptsais@gmail.com
avtconsultor@hotmail.com
aldairalex@hotmail.com
diego-791@hotmail.com
cacharreriad@gmail.com
inversioneschavezoi@hotmail.com
ferromaterialeslaz5sas@gmail.com
agrodani.cartera@gmail.com
valenhcz6@gmail.com
aragonparada@yahoo.es
Hacienda.agropecuaria@gmail.com
agrosolar1uan17@gmail.com
agroinversionesrojas@hotmail.com
contabilidad@importadorlider.com

- Señores
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS) ✓
 Departamento del Putumayo
Luishherreraz2022@gmail.com
melenges68@gmail.com
morafrancisco8@yahoo.es



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

CP.CP.3.1 - 1152-2025
Bogotá D.C., 24 de Abril de 2025

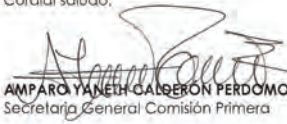
Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Subsecretaria General
Fecha: 25 de Abril 2025
Hora: 10:17
Edmundo

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar a usted para la respectiva **aprobación en Plenaria**, la Proposición de Audiencia Pública No. 36, suscrita por el H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, mediante la cual solicita: **"La realización de una Audiencia Pública en la ciudad de Puerto Asís, Departamento del Putumayo, que permita examinar de manera rigurosa los reiterados incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el Departamento del Putumayo. Dicha proposición fue aprobada en sesión de Comisión el 7 de abril de 2025, Acta No. 40.**

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria General Comisión Primera

Subsecretaria Gen.
Fecha: 20 de Abril 2025
Hora: 10:17
Edmundo

Anexo: Proposición
Ejemplar A.

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes
Carrera 7 No 8 - 68, oficina 238 B www.camara.gov.co
PBX: (601) 8770720 Ext. 4288 - 4289 Email: comision.primeracomision@camara.gov.co



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

CONSTANCIA

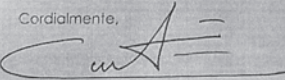
En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Putumayo y en el marco de la convocatoria realizada para la Audiencia Pública sobre los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el Departamento del Putumayo, la cual estaba programada para el día jueves 15 de mayo de 2025, a las 2:00 p.m., en el Auditorio Centenario del Centro Recreacional Comfamiliar km2 del municipio de Puerto Asís, dejo la siguiente constancia:

A pesar de haberse remitido oportunamente la invitación formal a la señora **GLORIA MARÍA MIRANDA ESPITIA**, directora del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Agencia de Renovación del Territorio, no se recibió respuesta ni confirmación de su asistencia, ni tampoco comunicación alguna por parte de dicha entidad o de sus funcionarios.

En consecuencia, y ante la imposibilidad de contar con la presencia institucional indispensable para el desarrollo del diálogo público y la rendición de cuentas, **se cancela la audiencia programada** hasta tanto se cuente con las garantías mínimas de participación por parte de los **entes responsables**.

Solicito que esta constancia sea incluida en el acta correspondiente.

Cordialmente,



CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Subsecretaria Gen.
Fecha: Mayo 13 - 2025
Hora: 7:25
Posio

Ministerio de Justicia y del Derecho
Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: +57 (60) 1 444 31 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá D.C., 7 de abril de 2025

Doctora
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes

Audencia Publica No 36

Asunto: Solicitud de Audiencia Pública sobre los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el departamento del Putumayo.

Respetada Presidente,

Con el permiso de la Honorable Mesa Directiva, me permito presentar ante usted la siguiente proposición, con el fin de convocar una audiencia pública que permita examinar de manera rigurosa los reiterados incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el departamento del Putumayo.

Dicha audiencia tiene como objetivo escuchar a las comunidades firmantes de acuerdos de sustitución, autoridades locales, organizaciones sociales, entidades del Gobierno Nacional y organismos de control, con el propósito de identificar obstáculos, esclarecer responsabilidades institucionales y avanzar en propuestas concretas de cumplimiento y reparación.

La persistencia del abandono estatal, la ausencia de apoyo técnico, los retrasos en la entrega de proyectos productivos y el recrudecimiento de la violencia en zonas de implementación hacen urgente la apertura de este espacio democrático.

La fecha para la realización de la audiencia pública será propuesta posteriormente, en función de las condiciones logísticas que lo permitan.

Cordialmente,



CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
07 ABR 2025
ACTA No. 40

Abril 07/25
10:50 hrs

APRO 7-4-25.



AUDIENCIA PÚBLICA

INCUMPLIMIENTOS PNIS EN PUTUMAYO



SOBRE EL PNIS

- El PNIS fue concebido en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Constitución de una Paz Estable y Duradera [Acuerdo Final de Paz]; particularmente en lo que respecta al Punto 4.
- Durante los años 2017 y 2018 se adelantaron las etapas de socialización y vinculación mediante acuerdos individuales, alcanzando 99.097 familias inscritas en 14 departamentos y 56 municipios del país.



 Carlos Ardila

 @Carlosardila.e

 X carlosardila

www.carloconflicto.co

AUDIENCIA PÚBLICA **INCUMPLIMIENTOS PNIS EN PUTUMAYO**

EL PROGRAMA RENHACEMOS

Se diseñó como una estrategia articulada con la Política de Paz Total y los lineamientos de la Política Nacional de Drogas 2023-2033 “**Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico**”.

Plantea un modelo de intervención que no se limita a la sustitución de cultivos, sino que apuesta por el fortalecimiento de las capacidades productivas, la creación de encadenamientos económicos legales, la asociatividad y la provisión de bienes complementarios que aseguren la sostenibilidad del proceso.

Carlos Ardila
 @Carlosardila0
 @Carlosardila0

www.carlosardila0e.com



AUDIENCIA PÚBLICA

INCUMPLIMIENTOS PNIS EN PUTUMAYO



Beneficiarios del PNIS y RenHacemos en Putumayo

PNIS	RenHacemos
18.850 familias registradas	2.579 personas inscritas



 Carlos Ardila
  Carlosardila
  Carlosardila



AUDIENCIA PÚBLICA

INCUMPLIMIENTOS PNIS en PUTUMAYO

Principales problemáticas con los beneficiarios del PNIS

- La inseguridad en los territorios, la presencia de grupos al margen de la ley y la falta de autoridades estatales dificulta la implementación del programa.
- La violencia contra líderes sociales en los territorios.
- Faltan alianzas comerciales sólidas y sostenibles que garanticen la compra y continuidad en la comercialización de los productos generados por los titulares y beneficiarios del programa PNIS.
- Incumplimientos por parte de la entidad al momento de realizar pagos o entregas de productos.



 Carlos Ardaña
 CarlosArdaña
 @CarlosArdaña

ARDILA

AUDIENCIA PÚBLICA
INCUMPLIMIENTOS PNIS EN PUTUMAYO

SE REQUIEREN SOLUCIONES URGENTES A LAS PROBLEMÁTICAS, TANTO DE BENEFICIARIOS COMO DE PROVEEDORES, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA.

f Carlos Ardila
@Carlosardila
X Carlosardila

www.carlosardila.co

ARDILA

Seguimos creciendo

f Carlos Ardila
 @Carlosardila
 X Carlosardila

www.ardilacostaviva.co

----- Forwarded message -----

De: Alex and Izuko <mariacamilacuitivagutierrez@gmail.com>

Date: sáb, 25 oct 2025 a la(s) 6:16 p.m.

Subject: Intervención Audiencia Pública – Incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en el Departamento del Putumayo

To: <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Honorables congresistas de la Comisión Primera del Senado y de la Cámara, señoras y señores representantes de las entidades del Estado, líderes sociales, y miembros de la comunidad presentes:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Mi nombre es [tu nombre], y hoy tengo el honor de intervenir ante ustedes para expresar la voz de muchas familias del Departamento del Putumayo que han sido directamente afectadas por los incumplimientos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

El PNIS fue concebido como una herramienta de transformación social, económica y ambiental dentro del marco del Acuerdo Final de Paz. Su objetivo principal era brindar alternativas sostenibles a las familias campesinas que dependían de los cultivos de uso ilícito, garantizando acompañamiento técnico, seguridad alimentaria y proyectos productivos lícitos.

En el Putumayo, miles de familias creyeron en este compromiso. Erradicaron voluntariamente sus cultivos, confiaron en el Estado y apostaron por un futuro distinto. Sin embargo, esa esperanza se ha ido desvaneciendo frente al incumplimiento de los compromisos adquiridos.

Los apoyos económicos se entregaron de forma parcial o nunca llegaron; la asistencia técnica ha sido limitada o inexistente; y los proyectos productivos, que debían ser la base del desarrollo rural, no se materializaron. Esta situación ha generado abandono, desconfianza e inestabilidad económica, afectando la seguridad alimentaria y la paz en las comunidades.

El incumplimiento del PNIS no es solo una falta administrativa, es una falla profunda en la relación entre el Estado y el campesinado. Cuando las promesas se incumplen, se debilita la confianza, se ponen en riesgo los avances de la paz, y se obliga a las comunidades a buscar nuevamente medios de subsistencia fuera de la legalidad.

Por ello, desde el Putumayo solicitamos con respeto, pero también con firmeza:

1. Cumplimiento integral e inmediato de los compromisos adquiridos con las familias inscritas en el PNIS.

2. Acompañamiento técnico, comercial y financiero sostenido, que garantice la viabilidad real de los proyectos productivos.

3. Transparencia en la ejecución de los recursos y participación activa de las comunidades en la veeduría y seguimiento.

4. Presencia integral del Estado, no solo a través del PNIS, sino también mediante inversión en infraestructura, educación, salud y seguridad rural.

El campesinado del Putumayo no pide privilegios; exige que se respete la palabra empeñada. Cumplir con el PNIS es cumplir con la paz, con la dignidad y con la confianza que las comunidades depositaron en el Estado.

Agradezco profundamente el espacio otorgado por esta Comisión y la atención prestada a la voz de las comunidades del Putumayo. Confío en que este diálogo contribuya a reactivar los compromisos del PNIS y a fortalecer la presencia del Estado en los territorios rurales. Porque solo con hechos, y no con promesas, se construye una paz estable y duradera.

Muchas gracias, honorables congresistas.

Orito Putumayo, 29 de Octubre de 2025

Señores:
Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI
Ministerio de Justicia y del Derecho
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cumplimiento y pago oportuna de obligaciones pendientes con los proveedores del PNIS en el departamento del Putumayo

Respetados funcionarios de la DSCI:

Los suscritos proveedores del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), en el departamento del Putumayo, nos dirigimos a ustedes con todo respeto, para expresar la profunda preocupación, ante la persistente mora en el pago de los bienes suministrados en cumplimiento de las resoluciones No. 0026 del 2024 y No.0088 del 2025 los cuales nos habilitaron como proveedores y nos establecieron que el pago de nuestras cuentas era contra entrega pero lamentablemente los proveedores hemos cumplido a cabalidad con los requerimiento del programa pero con gran preocupación encontramos que nos deben desde el proceso de ferias de año 2024; y de lo corrido del año 2025 ya se realizaron entregas en Julio y esta es la fecha que no han cancelado.

Durante este tiempo, hemos sostenido la ejecución del programa con recursos propios, confiando en la buena fe del Estado y en la relevancia social del PNIS para las comunidades campesinas. Sin embargo, la falta de pago ha puesto en grave riesgo la sostenibilidad financiera de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas, que representan mano de obra local, encadenamientos productivos y crecimiento territorial.

Hoy, la DSCI puede mostrar avances y metas cumplidas en sus informes de gestión, pero buena parte de esos logros se deben a la responsabilidad y

compromiso de los proveedores que, sin recibir pago, hemos garantizado el cumplimiento operativo del programa. En otras palabras, las mipymes putumayenses han sido las verdaderas financiadoras del éxito institucional del PNIS.

Solicitamos respetuosamente y de manera urgente:

1. La programación inmediata de los pagos pendientes, discriminados por proveedor, con una fecha concreta de desembolso, no podemos seguir escuchando la típica frase de cajón (estamos esperando recaudar y que allá caja para continuar con los pagos).
2. La designación de un funcionario responsable de seguimiento, que sirva de enlace directo con los proveedores hasta la normalización de los pagos.
3. Que esta gestión se informe públicamente en los espacios de rendición de cuentas o audiencias próximas, como muestra de transparencia y reconocimiento al esfuerzo empresarial regional.

En calidad de proveedores locales del PNIS no pedimos favores: exigimos justicia administrativa y cumplimiento de los términos de referencia establecidos en las resoluciones que nos habilitaron como proveedores. Estamos dispuestos al diálogo, a aportar soluciones y a seguir contribuyendo a la paz territorial; pero necesitamos que la institucionalidad cumpla con la misma responsabilidad con que nosotros hemos cumplido.

Adjunto enviamos los reportes de Facturas, montos y soportes correspondientes.

YU FERIAERIA

RELACION FACTURAS ADEUDAN

NHORA BASTIDAS MORA - YU FERIAERIA OHITO NIT 1232342181

PAQUETE 11232342181-SP09-PUTUMAYO			FECHA RADICADO 3/07/2015			
ITEM	CEDULA	BENEFICIARIO	CUR	N° FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
1	38.145.670	OSCAR ALFREDO PALMA HEREDIA	758003	11.760	03/07/2015	\$ 13.989.040
2	1.131.512.364	LILIP LILIANA LOPEZ ALVAREZ	756214	11.208	03/07/2015	\$ 13.989.194
3	60.028.105	HERNAN MORALES ANGEL DI HERRERA	750558	11.206	03/07/2015	\$ 13.994.090
4	18.145.399	JOSE HENRI MATEO MELLO	750578	11.201	02/07/2015	\$ 13.960.900
5	18.145.390	MARIA HELENA BENAVENES RODRIGUEZ	750548	11.205	03/07/2015	\$ 13.988.210
6	1.006.484.834	JOSE ALVARO LOPEZ JORDAO	758370	11.211	02/07/2015	\$ 13.977.610
7	6.040.126.364	SCARLETT TAPIERO	764828	11.712	03/07/2015	\$ 15.709.910
PAQUETE 11232342181-SP10-PUTUMAYO			FECHA RADICADO 7/07/2015			
1	1.123.175.282	FRYDI HUMBERTO OTTE PERAZAN	756487	11.213	04/07/2015	\$ 13.965.900
2	1.091.580	HOMERO LOPEZ DAVINO	756102	11.221	04/07/2015	\$ 13.938.477
3	11.109.034	ALBA NINA RAMOS MELI	754504	11.214	03/07/2015	\$ 13.988.815
4	1.123.700.262	NURY MARIANA SANCHEZ ALVAREZ	761834	11.216	04/07/2015	\$ 13.947.800
5	1.123.700.262	ROSA LILIANA ORTIZ RAMAN	761834	11.211	04/07/2015	\$ 13.950.645
6	1.123.327.465	SOMIA MARCELA ALVAREZ SALAZAR	761834	11.222	04/07/2015	\$ 13.994.418
7	41.107.027	REDA MARICOTI SALAZAR LUGO	763272	11.218	03/07/2015	\$ 13.995.040
PAQUETE 11232342181-SP11-PUTUMAYO			FECHA RADICADO 6/07/2015			
1	18.184.442	RODOLFO ANTONIO RODRIGUEZ DIEZGA	762818	11.223	04/07/2015	\$ 13.930.478
2	41.108.127	BERENIS ELISA TORRES PANGAL	762818	11.225	04/07/2015	\$ 13.984.019
3	41.108.147	FRANCISCO MAXIMILIANO VELAZ	763272	11.226	04/07/2015	\$ 13.942.614
4	41.109.144	BLANCA REYES NACIA SANCHEZ	758339	11.730	04/07/2015	\$ 13.930.601
5	41.107.740	LENI PATRICIA CAMARGO PEREZ	758339	11.227	04/07/2015	\$ 13.888.907
PAQUETE 11232342181-SP13-PUTUMAYO			FECHA RADICADO 9/07/2015			
1	1.123.375.287	FANNY PATRICIA DIAZ QUINONEZ	762917	11.236	01/07/2015	\$ 13.936.430
2	1.123.375.287	MARIA CRISTINA DIAZ QUINONEZ	762917	11.237	01/07/2015	\$ 13.947.070
3	1.131.631.027	LINA LILIANA MULLER SANCHEZ	762719	11.399	01/07/2015	\$ 13.991.087
4	67.088.394	JUAN CARLOS ROSALES CONCEPCION	754818	11.742	01/07/2015	\$ 13.994.987
5	1.124.852.064	VIVEROXIA JANETHY PARRA OTTE	759567	11.233	01/07/2015	\$ 13.986.561
6	41.108.493	ANITA PARRA ROZO	759565	11.324	01/07/2015	\$ 13.998.794
7	1.123.326.851	VERONICA DE LANA VARELA SEGURA	756835	11.255	01/07/2015	\$ 15.995.475
8	1.123.370.374	CARMEN TERESA BARRAL OTTE ALVARO	759707	11.740	01/07/2015	\$ 14.994.442
VALOR ANTES DE IMPORTE			\$ 337.631.420			

373 17

JOSE LUIS NARVAEZ

CUE	IDENTIFICACION	NOMBRE DEL TITULAR BENEFICIARIO	CUE	FACTURA	FECHA	VALOR
13	41.102.217	MARIA LESTI LANGUO SOTO RUIZ	828154	31 RB-292	14/01/2025	7.405.317
14	1.123.324.297	SANDRA MONICA CORTES ORTIZ	758466	31 RB-308	14/01/2025	7.865.777
15	1.123.321.956	ABINGTON CORTES SIUVIANO	761298	31 RB-301	14/01/2025	13.997.342
15	1.123.325.430	DINSON DUBAN RIASCOS AYALA	757033	31 RB-305	14/01/2025	13.996.880
15	18.144.375	JOSE GUERDIN CUARAN DILGADO	756819	31 RB-308	14/01/2025	13.997.285
15	97.520.105	JOSE ARTERIO CUARAN	758125	31 RB-309	14/01/2025	14.001.400
15	18.156.635	MARTIN AYALA VILLOTA	757741	31 RB-311	14/01/2025	13.996.603
15	41.115.382	RELY MARINA CUARAN MORAN	757516	31 RB-312	14/01/2025	13.995.551
16	1.123.325.209	HEIDIA NERY ARIAS CUASAPUD	758041	31 RB-314	14/01/2025	1.051.820
16	41.108.059	DIANA MARGOL NUNOZ MORIANO	756874	31 RB-316	16/01/2025	2.334.914
16	41.106.769	JOE MARIA ORTIZ NARVAEZ	757037	31 RB-317	16/01/2025	2.199.900
16	1.123.326.718	MARIA ANGELICA ORTIZ NARVAEZ	826172	31 RB-318	16/01/2025	2.214.929
16	1.058.670.594	REICY YAZMIN RINGHO PAZ	759503	31 RB-319	16/01/2025	1.810.053
16	18.143.910	OLIVIO GRATINIANO CUARAN DEIGADO	757939	31 RB-321	16/01/2025	2.014.848
16	41.108.170	SABIA REICY PATRICIA SOIARTE	758411	31 RB-322	16/01/2025	937.410
17	18.634.589	MALITIGONIZ	758347	31 RB-324	16/01/2025	2.554.140
17	41.105.740	CARMEN MENESSE DE MATARANCHOY	745658	31 RB-325	16/01/2025	13.997.090
17	1.123.323.484	ELICH M MARGARITA TRUJILLO DIAZ	758342	31 RB-326	16/01/2025	2.195.616
17	41.105.300	CLARA LUZ MORAÑO NASIACUAS	758771	31 RB-327	16/01/2025	2.135.832
17	1.123.322.127	RODOLFO LAUR GOMEZ AYALA	758494	31 RB-329	16/01/2025	2.614.057
18	13.043.041	ANTONIO ELI WILDO PULGAR SANTANDER	757051	31 RB-331	18/01/2025	13.997.300
18	59.708.079	DEISY ORIO HERMOZA	756694	31 RB-334	18/01/2025	13.999.000
18	59.721.697	RODRIS PATRICIA TOPEZ PINZA	756469	31 RB-335	18/01/2025	13.995.681
18	1.123.332.127	HENRY NUNOZ MONTAÑEZO	756499	31 RB-336	18/01/2025	13.995.400
18	41.106.703	LOLA AMITIA HERMOZA PINTA	756797	31 RB-338	18/01/2025	13.941.300
18	1.123.322.459	MARGARITA GARCIA MONTENEGRO	756746	31 RB-339	18/01/2025	13.995.356
18	1.123.325.136	MARIBEL MERE MOLINA CEBALLOS	757532	31 RB-340	18/01/2025	13.996.957
18	41.117.422	MELIDA PERENGUEZ PINCHAO	758144	31 RB-341	18/01/2025	13.997.072
18	18.149.657	SEGUNDO GILBERTO SIUVIANO CORTES	756488	31 RB-342	18/01/2025	13.996.800
18	41.107.223	ANIELA GARCIA GUANCA	763405	31 RB-343	18/01/2025	7.016.965
20	1.123.321.234	LEYDA JANETH GUTIERREZ GUAPUCAI	759488	31 RB-337	18/01/2025	3.995.762
TOTAL A PAGAR A LA FECHA						255.291.720

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	758466	31 RB-308	14/01/2025	7.865.777
2	761298	31 RB-301	14/01/2025	13.997.342

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	757033	31 RB-305	14/01/2025	13.996.880
2	756819	31 RB-308	14/01/2025	13.997.285
3	758125	31 RB-309	14/01/2025	14.001.400
4	757741	31 RB-311	14/01/2025	13.996.603
5	757516	31 RB-312	14/01/2025	13.995.551
6	758041	31 RB-314	14/01/2025	1.051.820
7	756874	31 RB-316	16/01/2025	2.334.914
8	757037	31 RB-317	16/01/2025	2.199.900
9	826172	31 RB-318	16/01/2025	2.214.929
10	759503	31 RB-319	16/01/2025	1.810.053
11	757939	31 RB-321	16/01/2025	2.014.848
12	758411	31 RB-322	16/01/2025	937.410
13	758347	31 RB-324	16/01/2025	2.554.140
14	745658	31 RB-325	16/01/2025	13.997.090
15	758342	31 RB-326	16/01/2025	2.195.616
16	758771	31 RB-327	16/01/2025	2.135.832
17	758494	31 RB-329	16/01/2025	2.614.057
18	757051	31 RB-331	18/01/2025	13.997.300
19	756694	31 RB-334	18/01/2025	13.999.000
20	756469	31 RB-335	18/01/2025	13.995.681
21	756499	31 RB-336	18/01/2025	13.995.400
22	756797	31 RB-338	18/01/2025	13.941.300
23	756746	31 RB-339	18/01/2025	13.995.356
24	757532	31 RB-340	18/01/2025	13.996.957
25	758144	31 RB-341	18/01/2025	13.997.072
26	756488	31 RB-342	18/01/2025	13.996.800
27	763405	31 RB-343	18/01/2025	7.016.965
28	759488	31 RB-337	18/01/2025	3.995.762

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	758466	31 RB-308	14/01/2025	7.865.777
2	761298	31 RB-301	14/01/2025	13.997.342

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	757033	31 RB-305	14/01/2025	13.996.880
2	756819	31 RB-308	14/01/2025	13.997.285
3	758125	31 RB-309	14/01/2025	14.001.400
4	757741	31 RB-311	14/01/2025	13.996.603
5	757516	31 RB-312	14/01/2025	13.995.551
6	758041	31 RB-314	14/01/2025	1.051.820
7	756874	31 RB-316	16/01/2025	2.334.914
8	757037	31 RB-317	16/01/2025	2.199.900
9	826172	31 RB-318	16/01/2025	2.214.929
10	759503	31 RB-319	16/01/2025	1.810.053
11	757939	31 RB-321	16/01/2025	2.014.848
12	758411	31 RB-322	16/01/2025	937.410
13	758347	31 RB-324	16/01/2025	2.554.140
14	745658	31 RB-325	16/01/2025	13.997.090
15	758342	31 RB-326	16/01/2025	2.195.616
16	758771	31 RB-327	16/01/2025	2.135.832
17	758494	31 RB-329	16/01/2025	2.614.057
18	757051	31 RB-331	18/01/2025	13.997.300
19	756694	31 RB-334	18/01/2025	13.999.000
20	756469	31 RB-335	18/01/2025	13.995.681
21	756499	31 RB-336	18/01/2025	13.995.400
22	756797	31 RB-338	18/01/2025	13.941.300
23	756746	31 RB-339	18/01/2025	13.995.356
24	757532	31 RB-340	18/01/2025	13.996.957
25	758144	31 RB-341	18/01/2025	13.997.072
26	756488	31 RB-342	18/01/2025	13.996.800
27	763405	31 RB-343	18/01/2025	7.016.965
28	759488	31 RB-337	18/01/2025	3.995.762

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	758466	31 RB-308	14/01/2025	7.865.777
2	761298	31 RB-301	14/01/2025	13.997.342

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	757033	31 RB-305	14/01/2025	13.996.880
2	756819	31 RB-308	14/01/2025	13.997.285
3	758125	31 RB-309	14/01/2025	14.001.400
4	757741	31 RB-311	14/01/2025	13.996.603
5	757516	31 RB-312	14/01/2025	13.995.551
6	758041	31 RB-314	14/01/2025	1.051.820
7	756874	31 RB-316	16/01/2025	2.334.914
8	757037	31 RB-317	16/01/2025	2.199.900
9	826172	31 RB-318	16/01/2025	2.214.929
10	759503	31 RB-319	16/01/2025	1.810.053
11	757939	31 RB-321	16/01/2025	2.014.848
12	758411	31 RB-322	16/01/2025	937.410
13	758347	31 RB-324	16/01/2025	2.554.140
14	745658	31 RB-325	16/01/2025	13.997.090
15	758342	31 RB-326	16/01/2025	2.195.616
16	758771	31 RB-327	16/01/2025	2.135.832
17	758494	31 RB-329	16/01/2025	2.614.057
18	757051	31 RB-331	18/01/2025	13.997.300
19	756694	31 RB-334	18/01/2025	13.999.000
20	756469	31 RB-335	18/01/2025	13.995.681
21	756499	31 RB-336	18/01/2025	13.995.400
22	756797	31 RB-338	18/01/2025	13.941.300
23	756746	31 RB-339	18/01/2025	13.995.356
24	757532	31 RB-340	18/01/2025	13.996.957
25	758144	31 RB-341	18/01/2025	13.997.072
26	756488	31 RB-342	18/01/2025	13.996.800
27	763405	31 RB-343	18/01/2025	7.016.965
28	759488	31 RB-337	18/01/2025	3.995.762

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	758466	31 RB-308	14/01/2025	7.865.777
2	761298	31 RB-301	14/01/2025	13.997.342

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	757033	31 RB-305	14/01/2025	13.996.880
2	756819	31 RB-308	14/01/2025	13.997.285
3	758125	31 RB-309	14/01/2025	14.001.400
4	757741	31 RB-311	14/01/2025	13.996.603
5	757516	31 RB-312	14/01/2025	13.995.551
6	758041	31 RB-314	14/01/2025	1.051.820
7	756874	31 RB-316	16/01/2025	2.334.914
8	757037	31 RB-317	16/01/2025	2.199.900
9	826172	31 RB-318	16/01/2025	2.214.929
10	759503	31 RB-319	16/01/2025	1.810.053
11	757939	31 RB-321	16/01/2025	2.014.848
12	758411	31 RB-322	16/01/2025	937.410
13	758347	31 RB-324	16/01/2025	2.554.140
14	745658	31 RB-325	16/01/2025	13.997.090
15	758342	31 RB-326	16/01/2025	2.195.616
16	758771	31 RB-327	16/01/2025	2.135.832
17	758494	31 RB-329	16/01/2025	2.614.057
18	757051	31 RB-331	18/01/2025	13.997.300
19	756694	31 RB-334	18/01/2025	13.999.000
20	756469	31 RB-335	18/01/2025	13.995.681
21	756499	31 RB-336	18/01/2025	13.995.400
22	756797	31 RB-338	18/01/2025	13.941.300
23	756746	31 RB-339	18/01/2025	13.995.356
24	757532	31 RB-340	18/01/2025	13.996.957
25	758144	31 RB-341	18/01/2025	13.997.072
26	756488	31 RB-342	18/01/2025	13.996.800
27	763405	31 RB-343	18/01/2025	7.016.965
28	759488	31 RB-337	18/01/2025	3.995.762

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	758466	31 RB-308	14/01/2025	7.865.777
2	761298	31 RB-301	14/01/2025	13.997.342

CENTRO AGROPECUARIO EL CAMPO

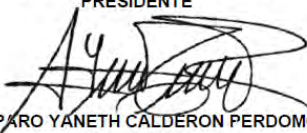
ITEM	CUE	IDENTIFICACION	FECHA	VALOR
1	757033	31 RB-305	14/01/2025	13.996.880
2	756819	31 RB-308	14/01/2025	13.997.285
3	758125	31 RB-309	14/01/2025	14.001.400
4	757741	31 RB-311	14/01/2025	13.996.603
5	757516	31 RB-312	14/01/2025	13.995.551
6	758041	31 RB-314	14/01/2025	1.051.820
7	756874	31 RB-316	16/01/2025	2.334.914
8	757037	31 RB-317	16/01/2025	2.199.900
9	826172	31 RB-318	16/01/2025	2.214.929
10	759503	31 RB-319	16/01/2025	1.810.053
11	757939	31 RB-321	16/01/2025	2.014.848
12	758411	31 RB-322	16/01/2025	937.410
13	758347	31 RB-324	16/01/20	

[illegible]



Hoy debemos demostrar que la palabra del Estado vale más que cualquier fusil.
Muchas gracias.

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
PRESIDENTE



AMAPARO YANETH CALDERON PERDOMO
SECRETARIA